

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA DE
HISTORIA

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA



CURRICULO 2018

Ayacucho - Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

CARRERA PROFESIONAL DE
ARQUEOLOGÍA

CURRICULO 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Rector

Homero Ango Aguilar

Vicerrector Académico

Lurquín Zambrano Ochoa

Vicerrector de Investigación

Hugo Gutiérrez Orozco

Facultad de Ciencias Sociales

Decano

Manuel Mayorga Sánchez

Escuela Profesional de Arqueología e Historia

Johnny Gutiérrez Toledo

Comisión elaboración de Plan Curricular

Ismael Pérez Calderón

Cirilo Vivanco Pomacanchari

Ernesto Valdez Cárdenas

Comité asesor

José Ochatoma Paravicino

Martha Cabrera Romero

Freddy León Nina

Juan José Oré Medina

Luis Cañola Rosas

Fermín Rivera Pineda

Oscar Roque Siguas

Dirección: Ciudad Universitaria, pabellón de Ciencias Sociales, Telef. 066312510
(Anexo 148)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Índice

1. Introducción.....	5
2. Antecedentes.....	5
3. Base Legal.....	6
4. Justificación de la carrera profesional.....	7
5. Objetivos académicos de la carrera profesional.....	8
6. Estructura curricular.....	8
6.1. Fundamentación.....	8
6.2. Perfil del ingresante.....	9
6.3. Perfil del egresado.....	9
6.4. Estructura del Plan de Estudios.....	10
6.4.1. Descripción del Plan de estudios.....	10
6.4.2. Distribución de asignaturas por áreas curriculares y semestres académicos.....	11
6.4.3. Malla curricular del Plan de estudios.....	18
6.4.4. Sumilla de las asignaturas.....	19
6.4.5. Estructura del silabo.....	51
6.4.6. Equivalencias entre Planes de Estudio.....	52
6.4.7. Convalidación de estudios y asignaturas.....	56
6.5. Estrategias metodológicas.....	59
6.6. Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias....	60
6.7. Responsabilidad social universitaria.....	61
6.8. Sistema tutorial.....	62
6.9. Perfil del docente que requiere de carrera profesional.....	63
6.10. Reglamento de prácticas preprofesionales.....	66
6.11. Reglamento de grados y títulos.....	71
6.12. Estrategias de gestión de la Escuela Profesional.....	77
6.13. Infraestructura educativa.....	78
6.14. Centros de práctica.....	79
Anexos.....	80



1. Introducción

En el contexto del neoliberalismo, que busca cada vez más el libre mercado, globalizando las realidades nacionales y regionales, la universidad peruana ha planteado cambios en los planes curriculares, que requieren ser no solo competitivo sino fundamentalmente dotados de asignaturas orientadas a conocer y entender los problemas sociales, económicos, culturales y políticos, de allí la necesidad de la incorporación de nuevas asignaturas de acorde con el desarrollo de la tecnología e innovación del mundo moderno así como de la riqueza del patrimonio, expresada en biodiversidad del paisaje andino, como es el caso de la región de Ayacucho y áreas vecinas que mantienen un vasto legado cultural.

Nuestro objeto de estudio son los restos de cultura material dejados por el hombre a través del tiempo pero el objetivo principal de la carrera profesional es llegar a conocer lo que existe detrás de dichos restos culturales, es decir el estudio del hombre su modo de vida en relación con el entorno geográfico, es conocer cómo vivía la gente, los cambios ocurridos a través de la historia, cómo vestían, qué comían, cómo aprovechaban los recursos naturales, etc. Para lo cual se recurre a una serie de técnicas y propuestas metodológicas, que se inician recopilando la información para luego analizarla, procesarla e interpretarlo, para hacer conocer y entender a la población la importancia del valor histórico de las evidencias arqueológicas.

En lo que va del presente milenio, el desarrollo de la minería y la construcción de grandes obras de infraestructura económica ha despertado el interés de ingresar a nuevos retos en las ciencias sociales con trabajos de carácter interdisciplinarios, en los que tanto la Arqueología como la Historia y la Antropología han replanteado el uso de conceptos y categorías, en relación al mercado ocupacional con un perfil profesional abierto y competitivo, nutrido de un componente social expresado en las competencias y contenido de las distintas asignaturas consideradas en el presente Plan Curricular.

Es un reto para la carrera profesional que se imparte en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, competir con las distintas universidades del Perú y del mundo para aportar con a un mayor y mejor conocimiento de nuestro pasado, valorando los recursos culturales existentes y comparando con otras realidades en el contexto global de la ciencia.

2. Antecedentes

A nivel mundial, la Arqueología ha pasado por diferentes etapas con importantes descubrimientos en los siglos XVIII y XIX, para luego constituirse en una disciplina científica recién a mediados del siglo XIX, con estudios sobre la antigüedad del hombre, el concepto de evolución, épocas prehistóricas, descubrimiento de las primeras civilizaciones, estudio de las sociedades complejas, clásicas, imperiales, etc. hasta ocupar un lugar preponderante. Todo ello implicó la aparición de un método arqueológico propio y el surgimiento de varias corrientes de pensamiento a veces contrapuestas: difusionismo,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Mg. Johnny Z. Gutiérrez Jorcano
DIRECTOR

culturalismo, materialismo histórico, materialismo cultural y la nueva arqueología, la arqueología social, arqueología procesual y posprocesual.

En el Perú, la arqueología científica llegó con Max Uhle a fines del siglo pasado. Poco tiempo después del alejamiento de Uhle, Julio C. Tello inició sus trabajos, siendo el primer peruano que se dedicó al quehacer científico de la arqueología. La arqueología peruana no ha estado nunca aislada del resto del mundo. En nuestro medio han trabajado siempre arqueólogos de renombre; pero su paso no fue aprovechado por las universidades, salvo casos particulares. La enseñanza de la Arqueología en el Perú no es tan nueva. Su vigencia data de los años 30', cuando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con Julio C. Tello y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco con Luis E. Valcárcel instituyeron cátedras de arqueología que incluían trabajos de campo. Desde esa época, la mayoría de las investigaciones arqueológicas siempre estuvieron ligadas a las universidades.

En Ayacucho las investigaciones por parte de estudiosos con formación académica se inician varios años antes de la reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. El interés fundamental de los primeros trabajos se circunscribe en el campo de la arqueología y en menor proporción, en el etnológico e histórico. En la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la carrera de Arqueología estuvo involucrada en el Departamento Académico de Antropología y fue considerada como una especialidad de la misma. Entre los años 1970 y 1984, la profesión de Arqueología fue considerada como una sección de especialización que funcionaba entre el quinto y décimo ciclo. Los primeros cuatro ciclos fueron considerados como comunes a las especialidades de Antropología y Arqueología; la diferencia sólo empezaba a partir del quinto ciclo.

La Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia fue creada en 1984, con dos carreras profesionales con un Plan de Estudios diferente específico de cada especialidad. Desde entonces, la arqueología se presenta con un futuro provisor en la región, estando demostrada su conveniencia y factibilidad de desarrollo como carrera profesional, razón por la que se plantea un nuevo currículo, con asignaturas innovadores para la busca de información y conocimiento científico desde Ayacucho para el mundo en general.

3. Base Legal

- Artículos 13°, 18° y 20° de la Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N° 30220. Artículos 35°, 36°, 39°, 40°, 41°, 42°, 44° y 45° de la Ley Universitaria.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (SINEACE) N° 28740.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296.
- Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación N° 24047.
- Resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria N° 007-2015-SUNEDU/CD.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2016, versión 2.0.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH.
- Directiva N° 001-2017-VRAC-UNSCH: Lineamientos para el diseño del Currículo de las carreras profesionales de la UNSCH

4. Justificación de la carrera profesional

El Perú es país un netamente arqueológico con una variedad de restos distribuidos en la Costa, Sierra y Selva, dentro de los que se encuentra la región de Ayacucho privilegiada por la naturaleza con más de 30 zonas de vida natural en altitudes que abarcan desde los 500 a más de 4500 msnm. Espacio geográfico que fue ocupado desde por lo menos 14000 a.C. por antiguos pobladores que ocuparon cuevas y abrigos rocosos en las alturas y quebradas de las cuencas de los ríos Pampas, Huarpa y Mantaro, creando las condiciones materiales para que sociedades posteriores logren modificar el espacio, domesticando las primeras plantas (papa, oca, mashua, quinua, maíz, algodón, calabaza, etc.) y animales (llama, alpaca, cuyes, etc.) de origen andino, para luego dar paso a uno de los primeros focos civilizatorios expresados en la presencia de una variedad de arquitectura monumental, con edificaciones troncopiramidales en forma de “U”, plataformas superpuestas y pozos hundidos asociadas con cerámica y otros productos de una época en que Ayacucho inició un fuerte contacto con las poblaciones de otras regiones interandinas como la Selva y Costa peruana.

Por otro lado, la presencia de complejos sistemas de andenerías dispersos en toda la región es parte de la tecnología agrícola prehispánica de las culturas como Huarpa que enriquecieron el paisaje geográfico, haciendo fértil y más productiva, base para el surgimiento de la cultura Wari, que mucho antes de la conquista Inca llegó a expandir por casi todo el territorio nacional. Todo este proceso de desarrollo acompañado de tecnologías e innovaciones prehispánicas es el objeto de estudio de la carrera profesional de Arqueología, compitiendo con las distintas universidades del Perú y del mundo vinculados con la estudio, defensa, conservación y preservación para generaciones futuras de del valioso legado cultural que nos dejaron nuestros antepasados.

El mercado laboral del profesional en Arqueología es cada vez más amplia debido a que se ha dispuesto distintas leyes y dispositivos que norman la participación del arqueólogo en los diferentes sectores públicos y privados que ejecutan proyectos u obras de infraestructura social y económica, fundamentalmente en aquellas obras que tienen que ver con la remoción del terreno en el ámbito de la Costa, Sierra y Selva peruana, a lo que se debe incluir labores en Museos, universidades y otras instituciones públicas y privadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Loicedo
DIRECTOR

5. Objetivos académicos de la carrera profesional

Son objetivos de la carrera Profesional de Arqueología:

- a) Conceder una formación científica y humanística orientada a la investigación, conservación y uso social del Patrimonio Cultural de la Nación.
- b) Formar profesionales con ética y espíritu crítico, capacitados para la docencia, la investigación y la defensa del patrimonio arqueológico.
- c) Contribuir en el desarrollo social y económico de la localidad, región y del país, integrando a la población a mejorar sus niveles de vida.
- d) Contribuir al conocimiento y solución de los problemas sociales involucrados con el patrimonio arqueológico de la nación.
- e) Reconstruir la historia de las sociedades que nos acontecieron de acuerdo al avance teórico-metodológico de la Arqueología y disciplinas afines.

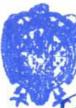
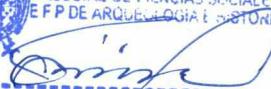
6. Estructura curricular

6.1 Fundamentación

La Arqueología es una ciencia que se ocupa de la historia más antigua del ser humano y la sociedad, del estudio de la cultura material desde hace 5 a 6 millones de años hasta la actualidad. Por ocuparse de la historia del hombre, es una ciencia humana y al mismo tiempo una disciplina histórica que fomenta una perspectiva amplia de la filosofía de la ciencia y contribuye al debate de los hallazgos, a partir de criterios holísticos.

La Arqueología estudia las sociedades del pasado, fundamentalmente a través de los restos materiales o evidencias arqueológicas (construcciones, útiles y demás artefactos) que constituyen lo que se conoce como cultura material dejada como herencia o patrimonio cultural de la nación, por las sociedades que nos antecedieron. La arqueología es una actividad física de campo pero también la labor intelectual, educativa y pedagógica en el estudio o el laboratorio, es decir la búsqueda del conocimiento científico de nosotros mismos y del pasado humano.

La arqueología contribuye al desarrollo económico de la población por intermedio de la investigación, conservación y puesta en uso social de los monumentos arqueológicos, como por ejemplo la recuperación de la tecnología agraria para mejorar el nivel vida social de la población, además aporta a la identificación y consolidación de nuestra identidad, tan igual que la recuperación de patentes expresados en una variedad de recursos vegetales y animales que se descubrieron en el pasado prehispánico y que ahora forman parte de la educación y economía mundial caso de la Papa, Quinua, maíz, etc.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

La estructura curricular tiene como fundamento la riqueza del patrimonio cultural prehispánico, que existe en nuestro medio geográfico, cuyo estudio requiere de un conjunto de conocimientos expresados en las distintas asignaturas que se alcanzan, algunas de carácter general para entender el panorama de la especialidad a nivel nacional e internacional y otras específicas que expresan la necesidad regional. Las asignaturas cubren el mercado laboral dedicado al estudio, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, según normas, principios internacionales, en relación a disciplinas afines de Historia, Geografía y Antropología.

De manera general, buscamos una formación académica integral e interdisciplinaria, como base para comprender los distintos aspectos de las sociedades del pasado en relación al presente, a fin de poder contribuir con un mayor y mejor conocimiento del objeto de estudio. Muchos científicos definen a la formación arqueológica como la antropología del pasado porque atraviesa todos los niveles de conocimiento científico: desde la recolección de datos, construcción de hipótesis, hasta la experimentación como en la ciencias naturales.

6.2 Perfil del ingresante.

El aspirante a la carrera de Arqueología es una persona con definida inquietud e interés por conocer y rescatar las etapas más antiguas de la historia del Perú y por aquellos aspectos que puedan ser abordados, en períodos más recientes, con los métodos propios de la arqueología. Posee, además, una gran sensibilidad, paciencia, capacidad para relacionarse con personas de diferentes culturas y grados de instrucción, así como una gran convicción ante las dificultades que enfrentará en su quehacer profesional.

Debe tener gusto y habilidad por la lectura y las nuevas tecnologías. Debe ser reflexivo con capacidad de abstracción e imaginación, creación e innovación, sentido crítico y respetuoso por los usos y costumbres. Igualmente, debe tener disposición para el trabajo en equipo e inclinación para el trabajo de campo y gabinete.

Debe mostrar un gran sentido de responsabilidad y vocación para la investigación, en respuesta al compromiso social que asumirá y a la importancia de la información que manejará, cuyo uso y eventual divulgación requiere de una alta calidad moral, ética y respeto.

6.3. Perfil del egresado.

El egresado de la carrera de Arqueología tiene la habilidad para identificar la variedad de vestigios materiales de las culturas del pasado, con una actitud crítica ante los diferentes procesos sociales y culturales que impactan en una comunidad determinada. Asimismo, promueve el manejo del patrimonio cultural en base en la normatividad que lo protege, buscando que su uso y disfrute redunde en lo posible en un beneficio social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

El egresado posee los conocimientos teóricos, instrumentos de análisis, así como las metodologías y técnicas para procesar y conservar los materiales que provienen de sitios arqueológicos. Tiene la capacidad de planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación y divulgar sus resultados.

Nuestro país cuenta con una gran riqueza arqueológica que conlleva problemas de gran magnitud, cuya resolución requiere de la participación de numerosas instituciones con arqueólogos preparados para responder a las exigencias actuales. Los problemas que afectan al patrimonio arqueológico y que exigen la formación de especialistas que propongan soluciones a corto, mediano y largo plazo son:

- La destrucción de los sitios arqueológicos.
- Desconocimiento del desarrollo de sociedades pretéritas.
- Pérdida de identidad por la desvinculación con el pasado.

6.4. Plan de Estudios

6.4.1 Descripción del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la carrera profesional de Arqueología contempla la formación interdisciplinaria de los estudiantes, para las labores de investigación, conservación, preservación, defensa y puesta en valor del patrimonio arqueológico con el propósito de contribuir al conocimiento de la historia antigua y al desarrollo de la sociedad local, regional y nacional. En tal sentido, considera el dictado de asignaturas de ciencias sociales (antropología, historia, geografía) que llevan la sigla de AN, HI y GF; de teoría, conocimiento arqueológico, métodos e investigación arqueológica y de gestión del patrimonio arqueológico, que llevan las siglas AQ.

Para lograr el perfil del egresado, el Plan de Estudios contempla el dictado de asignaturas agrupadas en tres áreas curriculares y nueve subáreas, que son las siguientes:

- a) Estudios Generales, con 35,0 créditos y 46 horas, que imparten conocimientos y formación básica con enfoque en la formación humana y académica de los estudiantes. Las asignaturas de esta área curricular han sido consideradas en cumplimiento del Artículo 41° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 160° del Estatuto de la UNSCH, versión 2.0 del año 2016.
- b) Estudios específicos, con 72,0 créditos y 92 horas, que corresponden a asignaturas que ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos, metodológicos e información concreta de la carrera. En esta área se han considerado los cursos de: formación específica (45,0 créditos y 53 horas), investigación científica, tecnológica y humanística (12,0 créditos y 15 horas), innovación científica, tecnológica, creatividad y emprendimiento (3,0 créditos y 4 horas), las asignaturas conducentes a la elaboración de la tesis o del trabajo de suficiencia profesional (6,0 créditos y 12 horas) y dos cursos de Quechua como idioma de nivel básico (06,0 créditos y 08 horas).
- c) Estudios de especialidad, con 105,0 créditos y 124 horas, que corresponden a asignaturas que ofrecen información, herramientas y

procedimientos para la intervención profesional. En esta área se han incluido los cursos de especialidad (90,0 créditos y 108 horas), los cursos electivos (9,0 créditos y 9 horas), las Prácticas Preprofesionales (3,0 créditos y 3 horas) y los cursos de Servicio Social Universitario (3,0 créditos, 3 horas).

El Plan de Estudios contempla un total de 214,0 créditos distribuidos de la siguiente forma: 205,0 créditos en asignaturas obligatorias y 9,0 créditos en asignaturas electivas. Para obtener su Grado Académico, los estudiantes deberán presentar y aprobar un trabajo de investigación, certificar su asistencia a un mínimo de diez entre conferencias, cursos, seminarios o talleres de la carrera o de Ciencias Sociales, para obtener su grado académico de bachiller.

Los estudios en la carrera de Arqueología son conducentes a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, y del Título Profesional de Licenciado en Arqueología.

6.4.2 Distribución de las asignaturas por áreas curriculares y semestres académicos.

Estudios Generales

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
LE 181	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad Nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
LE 182	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
Total		35.0			46		

Estudios Específicos

Formación específica

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AN 181	Introducción a la Antropología	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
AQ 182	Introducción a la Arqueología	4.0	3.0	2.0	5.0	Ninguno	DACHS
AN 241	Teorías y escuelas Antropológicas I	4.0	4.0	0	4.0	HI 181	DACHS
AQ 241	Prehistoria I	4.0	4.0	0	4.0	BI 182	DACHS
AN 245	Etnología Andina	3.0	3.0	0	4.0	HI 182	DACHS
AN 242	Teorías y Escuelas antropológicas II	3.0	4.0	0	4.0	AN 241	DACHS
AQ 242	Arqueología Peruana I	4.0	4.0	0	4.0	AQ 182	DACHS
TI 246	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4.0	3.0	2.0	4.0	MA 181	DACHS
GF 248	Ecología Humana	3.0	2.0	2.0	4.0	BI 182	DACHS
EF 341	Estadística Social	3.0	2.0	2.0	4.0	MD 181	DAMF
AQ 349	Prehistoria II	3.0	4.0	0	4.0	AQ 214	DACHS
HI 348	Historia Universal	3.0	4.0	0	4.0	HI 347	DACHS
HI440	Historia del Perú	4.0	4.0	0	4.0	HI 441	DACHS
Total		45.0			53		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA


Mg. Johnny C. Gutiérrez Lozada
DIRECTOR

Investigación científica y humanística

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 448	Tecnología Andina Prehispánica	3.0	2.0	02	4.0	AQ 243	DACHS
AN 459	Osteología Humana	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAMH
AQ 444	Bioarqueología	3.0	2.0	2.0	4.0	AN 459	DAMH
AQ 549	Sociedad y Cultura Material	3.0	3.0	0	3.0	AQ 447	DACHS
Total		12.0			15		

Innovación Tecnología, creatividad y emprendimiento

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 340	Museología y Museografía	3.0	2.0	2.0	4.0	AQ 341	DACHS
Total		3.0			4		

Trabajo de Investigación, Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 541	Tesis I	3.0	2.0	4.0	6.0	AQ 446	DACHS
AQ 548	Tesis II	3.0	2.0	4.0	6.0	AN 451	DACHS
Total		6.0			12		

Idiomas Nivel Básico

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
QE 341	Quechua I	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DLL.
QE 342	Quechua II	3.0	2.0	2.0	4.0	QE 341	DLL
Total		6.0			8.0		

Estudios de Especialidad

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
TD 244	Topografía y dibujo	4.0	3.0	2.0	4.0	MA 181	DAIMGC
GF 249	Geología	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAIMGC
GF 247	Geografía Física del Perú	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
AQ 282	Arqueología Amazónica	3.0	3.0	0	4.0	HI 181	DACGS
AQ 243	Arqueología y Sociedad	4.0	4.0	0	4.0	HI 182	DACHS
AQ 341	Arqueología Peruana II	4.0	4.0	0	4.0	AQ 242	DACHS
AQ 346	Etnoarqueología	4.0	3.0	2.0	5.0	AN 245	DACHS
AQ 347	Historia de la Arqueología	4.0	4.0	0	4.0	Ninguno	DACHS
AQ 343	Teoría Arqueológica I	4.0	4.0	0	4.0	AN 242	DACHS
AQ 342	Teoría Arqueológica II	4.0	4.0	0	4.0	AQ 343	DACHS
AQ 344	Arqueología Peruana III	4.0	4.0	0	4.0	AQ 341	DACHS
AQ 345	Arqueología de Superficie	4.0	2.0	4.0	6.0	Ninguno	DACHS
AQ 350	Excavaciones Arqueológicas	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 345	DACHS
AQ 443	Materiales Arqueológicos I	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 350	DACHS
AQ 446	Materiales Arqueológicos II	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 443	DACHS

AQ 543	Materiales Arqueológicos III	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 446	DACHS
AQ 441	Arqueología Peruana IV	4.0	4.0	0	4.0	AQ 344	DACHS
AQ 447	Arqueología Andina	4.0	4.0	0	4.0	Ninguno	DACHS
AQ 450	Arqueología del Norte y Centro América	4.0	4.0	0	4.0	AQ 447	DACHS
AQ 445	Origen del Estado y Urbanismo Prehispánico	3.0	2.0	2.0	4.0	AQ 344	DACHS
CR 445	Conservación y Restauración	4.0	3.0	2.0	5.0	AQ 344	DACHS
AQ 442	Manejo de Recursos y Legislación Arqueológica	3.0	2.0	2.0	4.0	CR 445	DACHS
AQ 545	Arqueología Histórica	3.0	3.0	0	3.0	AQ 459	DACHS
AQ 547	Gestión del Patrimonio Arqueológico	3.0	4.0	0	4.0	AQ 344	DACHS
Total		89.0			107		
Asignaturas electivas		9.0					
Total asignaturas de especialidad y asignaturas electivas		98.0					

Asignaturas electivas

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
HI 851	Fuentes Históricas Peruanas	3.0	2.0	2.0	3	Ninguno	DACHS
AQ 845	Arqueología forense	3.0	2.0	2.0	4.0	PS 181	DACHS
AQ 821	Técnicas Audiovisuales	3.0	2.0	2.0	4.0	AQ449	DACHS

Asignaturas electivas pares

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 852	Arte Precolombino	3.0	2.0	2.0	2.0	Ninguno	DACHS
AQ 856	Iconografía Prehispánica	3.0	3.0	0	3.0	Ninguno	DACHS
GF 845	Geografía Regional de Ayacucho	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
TOTAL		9.0			9		

TABLA RESUMEN DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA LAS AREAS CURRICULARES

AREAS CURRICULARES	SUBÁREAS	CRED.
1. Estudios Generales		35
2. Estudios Específicos		
	(2.1) Formación Específica	45
	(2.2) Investigación científica, tecnológica y humanística	12
	(2.3) Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	03
	(2.4) Trabajo de investigación, tesis y trabajo de Suficiencia profesional	06
	(2.5) Idioma nivel básico	06
3. Estudios de Especialidad		
	(3.1) Especialidad	89
	(3.2) Electivos (1)	09
	(3.3) Práctica preprofesional (2)	03
	(3.4) Servicio Social universitario	03
TOTALES		211

- (1) Se programa máximo 06 asignaturas electivas de los cuales se elige 03 en toda la formación profesional cada uno con peso de 03 créditos.
 (2) No constituye parte de la carga académica de un docente

Distribución de las asignaturas por semestres.

Asignaturas Obligatorias

Serie 100-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
LE 181	Comunicación Oral y Escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
PS 181	Psicología y Desarrollo Humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática Básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad Nacional y Mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
AN 181	Introducción a la Antropología	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	20.0	14.0	12.0	24.0		

SERIE 100-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
LE 182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	2.0	4.0	5.0	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y Cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	4.0	2.0	5.0	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y Gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
AQ 182	Introducción a la Arqueología	4.0	3.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	22.0	15.0	14.0	26.0		

SERIE 200-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AN 241	Teorías y Escuelas Antropológicas I	4.0	4.0	0	4.0	HI 181	DACHS
AQ 241	Prehistoria I	4.0	4.0	0	4.0	BI 182	DACHS
AQ 243	Arqueología y Sociedad	4.0	4.0	0	4.0	HI 182	DACHS
AN 245	Etnología Andina	3.0	4.0	0	4.0	HI 182	DACHS
GF 249	Geología	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAIMGC
GF 247	Geografía Física del Perú	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	21.0	20.0	4.0	24.0		

SERIE 200-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AN 242	Teorías y Escuelas Antropológicas II	4.0	4.0	0	4.0	AN 241	DACHS
AQ 242	Arqueología Peruana I	4.0	4.0	0	4.0	AQ 182	DACHS
TD 244	Topografía y dibujo	4.0	2.0	2.0	4.0	MA 181	DAMGC
AQ 282	Arqueología amazónica	3.0	4.0	0	4.0	HI 181	DACHS
TI 246	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4.0	2.0	2.0	4.0	MA 181	DACHS
GF 248	Ecología humana	3.0	2.0	2.0	4.0	BI 182	DACHS
	TOTAL	22.0	18.0	6.0	24.0		

SERIE 300-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 347	Historia de la Arqueología	4.0	4.0	0	4.0	Ninguno	DACHS
EF 341	Estadística Social	3.0	4.0	2.0	6.0	MD 181	DAMF
AQ 341	Arqueología Peruana II	4.0	4.0	0	4.0	AQ 242	DACHS
AQ 343	Teoría Arqueológica I	4.0	4.0	0	4.0	AN 242	DACHS
AQ 345	Arqueología de Superficie	4.0	2.0	4.0	6.0	Ninguno	DACHS
AQ 349	Prehistoria II	3.0	4.0	0	4.0	AQ 241	DACHS
	TOTAL	22.0	22.0	6.0	28.0		

SERIE 300-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 346	Etnoarqueología	4.0	3.0	2.0	5.0	AN 245	DACHS
AQ 342	Teoría Arqueológica II	4.0	4.0	0	4.0	AQ 343	DACHS
AQ 344	Arqueología Peruana III	4.0	4.0	0	4.0	AQ 341	DACHS
AQ 340	Museología y Museografía	3.0	2.0	2.0	4.0	AQ 341	DACHS
AQ 350	Excavaciones Arqueológicas	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 345	DACHS
HI 348	Historia Universal	3.0	4.0	0	4.0	AQ 439	DACHS
	TOTAL	22.0	19.0	8.0	27.0		

SERIE 400-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 447	Arqueología Andina	4.0	4.0	0	4.0	AQ 344	DACHS
AQ 441	Arqueología Peruana IV	4.0	4.0	0	4.0	AQ 344	DACHS
AQ 443	Materiales Arqueológicos I	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 350	DACHS
AN 459	Osteología Humana	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAMH
AQ 445	El origen del Estado y Urbanismo Prehispánico	3.0	2.0	2.0	4.0	AQ 344	DACHS

CR 445	Conservación y Restauración	4.0	3.0	2.0	5.0	AQ 344	DACHS
	TOTAL	22.0	16.0	10.0	27.0		

SERIE 400-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 446	Materiales Arqueológicos II	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 343	DACHS
HI 440	Historia del Perú	4.0	4.0	0	4.0	HI 441	DACHS
AQ 442	Manejo de Recursos y Legislación Arqueológica	3.0	2.0	2.0	4.0	CR 445	DACHS
AQ 444	Bioarqueología	3.0	2.0	2.0	4.0	AN 459	DACHS
AQ 450	Arqueología del Norte y Centro América	4.0	4.0	0	4.0	AQ 441	DACHS
AQ 448	Tecnología Andina Prehispánica	3.0	4.0	0	4.0	AQ 243	DACHS
	TOTAL	21.0	18.0	8.0	26.0		

SERIE 500 - I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 541	Tesis I	3.0	2.0	4.0	6.0	AQ 446	DACHS
AQ 543	Materiales Arqueológicos II	4.0	2.0	4.0	6.0	AQ 446	DACHS
AQ 545	Arqueología Histórica	3.0	3.0	0	3.0	AQ 459	DACHS
AQ 549	Sociedad y cultura material	3.0	2.0	2.0	4.0	AQ 344	DACHS
AQ 547	Gestión del Patrimonio Arqueológico	3.0	4.0	0	4.0	AQ 344	DACHS
	TOTAL	16.0	13.0	10.0	23.0		

SERIE 500-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 548	Tesis II	3.0	2.0	4.0	6.0	AQ 541	DACHS
	TOTAL	6.0			6.0		

Asignaturas electivas.

Serie 200-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
HI 851	Fuentes Históricas Peruanas	3.0	2.0	2.0	3	Ninguno	DACHS
	TOTAL	3.0	3	0	3		

Serie 200-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
AQ 852	Arte Precolombino	3.0	3.0	0	3.0	Ninguno	DACHS

	TOTAL	3,0	3	0	3		
--	--------------	-----	---	---	---	--	--

Serie 300-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO
AQ 845	Arqueología forense	3.0	2.0	2.0	4.0	PS 181	DACHS
	TOTAL	3.0	3	0	3		

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
AQ 856	Iconografía Prehispánica	3.0	3.0	0	3.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	3.0	3	0	3		

Serie 400-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
GF 845	Geografía Regional de Ayacucho	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	3.0	2.0	2.0	4.0		

Serie 500-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
AQ 821	Técnicas Audiovisuales	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	3.0	2.0	2.0	4.0		

Cursos sin carga lectiva

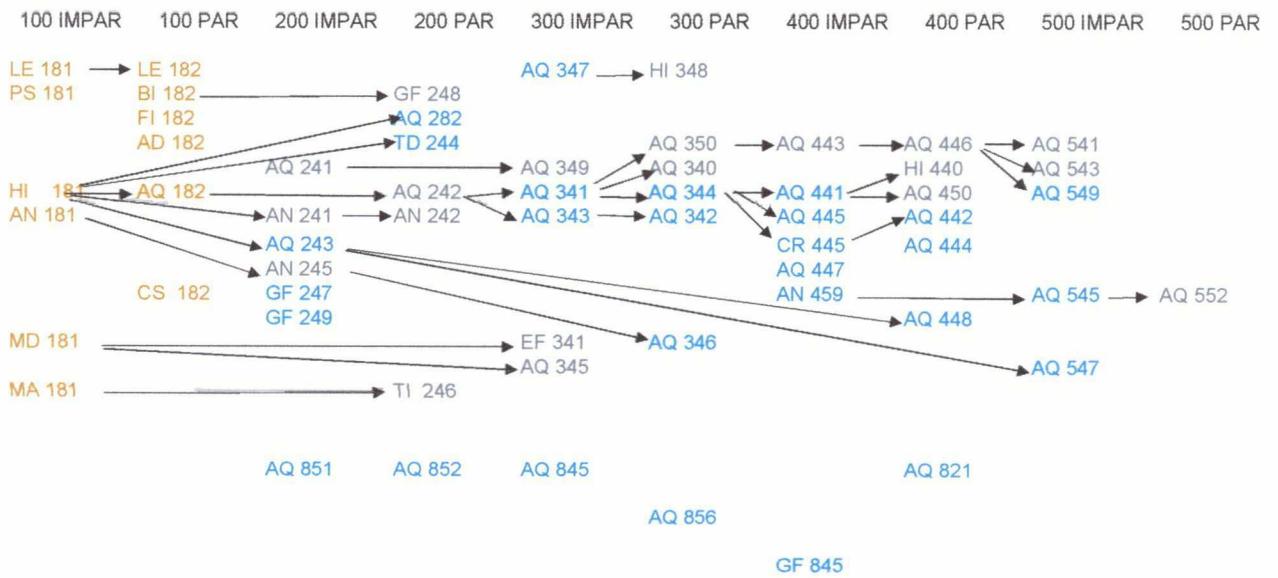
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
PPAQ 550	Práctica Preprofesionales	3.0	3.0	0	3.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	3.0	3	0	3		

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	REQ.	DPTO
AQ 452	Servicio Social Universitario	3.0	3.0	0	3.0	Ninguno	DACHS
	TOTAL	3.0	3	0	3		


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

6.4.3. Malla curricular del Plan de Estudios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F.P. DE ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Johanny C. Gutiérrez Toledo

Mg. Johanny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

6.4.4. Sumilla de las asignaturas

Serie 100-I

LE-181: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Lengua y Literatura		

Competencia: Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

Contenido: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

PS-181: PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento de Ciencias Humanas		

Competencia: Utilizar los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

Contenido: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

MD-181: METODOLOGÍA DE TRABAJO UNIVERSITARIO			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento de Ciencias Humanas		

Competencia: Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

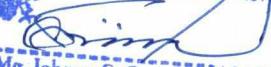
Contenido: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

MA181: MATEMATICA BASICA			
Créditos	5		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios Generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento de Matemática y Física		

Competencia: Abstrae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

Contenido: Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R . Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA


 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

Composición de funciones. Función polinómica, racional, exponencial y logarítmica.

HI-181: REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL			
Créditos	3		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	0		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

Contenido: El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.

AN-181: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	0	Eje Curricular	
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Estudia las diferentes categorías antropológicas en la sociedad y la cultura.

Contenido: El objeto y método del estudio de la antropología. Las disciplinas que componen la antropología. Los conceptos y categorías en el campo de la antropología. La conducta social organizada. La sociedad y la cultura. El parentesco, la ideología y la religión. El cambio social y cultural.

Serie 100-II



LE-182: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	4		
Requisito	LE-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Lengua y Literatura		

Competencia: Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos para entrenarse en la construcción del conocimiento.

Contenido: La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.

BI-182: CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			
Créditos	5		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Ciencias Biológicas		

Competencia: Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro del desarrollo sostenible.

Contenido: Biología: Concepción de la naturaleza orgánica. Origen y evolución de los seres vivos vida. Niveles de organización de los seres vivos. Funcionamiento de los organismos en relación a su ambiente.

Medio ambiente: Ambiente y desarrollo sostenible, biodiversidad y dinámica del ecosistema. Recursos naturales y su aprovechamiento.

Física: Concepción de los principios y leyes de la física en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.

Química: Concepción de los principios y leyes de la química en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente

FI-182: FILOSOFÍA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Ciencias Humanas		

Competencia: Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.

Contenido: Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.

CS 182 SOCIEDAD Y CULTURA

CS-182: SOCIEDAD Y CULTURA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico – Práctico (aula)		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.

Contenido: La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado,

ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.

Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.

AD-182: LIDERAZGO Y GESTIÓN			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios generales
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Ciencias Económicas y Administrativas		

Competencias: Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.

Capacidades: Observado: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.

AQ-182: INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGIA



Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	2	Área Curricular	
Horas Prácticas	2		Formación específica
Requisito	HI-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Ofrece una visión general histórica, teórica y metodológica de la disciplina arqueológica y del quehacer arqueológico en el Perú.

Contenido: Estudio de acercamiento a la disciplina arqueológica desde una perspectiva histórica, teórica y metodológica. La arqueología. Definición y variación a lo largo del tiempo y su papel dentro de la ciencia. Surgimiento como ciencia. La arqueología en el Perú. Principales exponentes. El trabajo del arqueólogo. Los enfoques de la arqueología. ¿Para qué sirve la arqueología?.

Serie 200- I

AN-241: TEORÍAS Y ESCUELAS ANTROPOLOGICAS I			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	HI-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y maneja adecuadamente los planteamientos evolucionistas, culturalistas y funcionalistas y los aplica en sus investigaciones.

Contenido: El evolucionismo y los principales temas antropológicos (Morgan y el parentesco; Tylor, Frazer y la religión). El particularismo histórico (Boas, Kroeber). El funcionalismo (Malinowski).

AQ-241: PREHISTORIA I			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	

Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	BI-182		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce la relación hombre-naturaleza en el proceso de evolución humana.

Contenido: Estudio del proceso evolutivo del hombre y su cultura, precisando los aspectos fundamentales de la hominización y su dispersión en el mundo. Estudio de los principales hallazgos y entorno geográfico de las eras del Terciario y Cuaternario en África del Sur, China y otras áreas del viejo continente desde aproximadamente 5 a 6 millones a 10 mil años a.C.

AQ-243: ARQUEOLOGÍA Y SOCIEDAD			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	HI-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Maneja conceptos y terminologías básicas para un coherente análisis e interpretación sobre los distintos procesos históricos culturales.

Contenido: Estudio y análisis del marco conceptual básico de la disciplina arqueológica. El método de conocimiento de la arqueología. Las categorías, conceptos y unidades de análisis. Estudios de casos concretos con aplicación del marco conceptual.

AN-245: ETNOLOGÍA ANDINA			
Créditos	3		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	HI-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Identifica y conoce las formas de organización social, política y económica, la cultura y la cosmovisión de las poblaciones andinas y de la región de Ayacucho y las incorpora en sus proyectos de investigación y desarrollo.

Contenido: Campesinado, cultura y área andina. El parentesco y el matrimonio en los andes. Las comunidades andinas y su transformación; nuevas formas de organización de la población campesina (comités de defensa civil, centros poblados). El dualismo andino: los casos de Quinua y Sarhua. La estructura de poder y su relación con el Estado. La economía andina: reciprocidad, intercambio, diversificación y enlaces ecológicos. La cosmovisión andina, los ritos y las fiestas. Calendario de fiestas tradicionales en la región de Ayacucho. Manifestaciones culturales de las poblaciones nativas del Valle del Río Apurímac.

GF-249: GEOLOGÍA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	DAIMGC		

Competencia: Conoce las características de la geología e identifica la composición físico-química de los diferentes tipos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas para comprender las unidades estratigráficas y aplicarla al campo de la Arqueología.

Contenido: Fundamentos de la geología. Eras geológicas y formaciones cuaternarias. Conocimiento estratigráfico, estructural y geotectónico del territorio peruano. Unidades estratigráficas. Identificación de tipos y especies del mineral. Los sedimentos detríticos, sus propiedades y su evolución, relación con estratigrafía y petrografía sedimentaria. Muestrario de rocas.

AQ-247: GEOGRAFIA FISICA DEL PERU			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad

Horas Prácticas	2		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Comprende los procesos del medio geográfico y la sociedad humana para entender las diversas geoformas del relieve peruano.

Descripción: Teoría de la Geografía. Bases geológicas de la Geografía Física. Estudio geomorfológico del territorio peruano. Análisis comparativo de la fisiografía, hidrografía y climatología del Perú. Fenómeno glacial en el Perú. Zonas de vida natural del Perú. Manejo de Cuencas hidrográficas y Ordenamiento Territorial. El Mar Peruano. Biogeografía del Perú.

Serie 200-II

AN- 242: TEORIAS Y ESCUELAS ANTROPOLOGICAS II			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	AN-241		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Enriquece sus investigaciones con los planteamientos estructuralistas y construccionistas en Antropología.

Contenido: La perspectiva del estructuralismo antropológico de Levi Strauss. El estructuralismo crítico y la antropología marxista de Godelier y Meillassoux. El construccionismo de Max Weber y la corriente interpretativa de la cultura. La Antropología simbólica de Turner.

AQ-242: ARQUEOLOGÍA PERUANA I			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	AQ-182		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toicau
 DIRECTOR

Naturaleza	Teórico
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales

Competencia: Conoce el pasado arqueológico peruano de los períodos Lítico y Arcaico

Contenido: El área andina y el área central Andina. Estudio del proceso histórico a partir de la presencia del hombre en los Andes centrales y áreas vecinas hasta el establecimiento de sociedades sedentarias o período Arcaico. Presentación y discusión de los principales aspectos económicos, sociales, políticos y culturales en referencia a investigaciones concretas sobre el tema.

TD-244: TOPOGRAFIA Y DIBUJO			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	MA-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Minas Geología y Civil		

Competencia: Maneja herramientas básicas que faciliten el levantamiento de planos topográficos y planimétricos.

Contenido: Conceptos básicos de topografía. Levantamientos por el método perimetral, tomar detalles o relleno topográfico. Interpretar los conceptos de altimetría, realizar nivelaciones en circuito cerrado, realizar nivelación en circuito abierto, trazar perfiles y secciones transversales, realizar levantamiento topográfico con curvas de nivel. Operar en forma básica los equipos electrónicos, usar la estación total como teodolito electrónico y distanciómetro, transferir la información de la estación total a un computador, usar los programas especiales en estaciones totales, diseñar un plano topográfico usando un software de topografía.

AQ-282: ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de Especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-441		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		

Naturaleza	Teórico
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales

Competencia: Conoce y entiende el desarrollo de las sociedades prehispánicas en la región oriental de los Andes, destacando las principales investigaciones en la época prehispánica.

Contenido: Se analizan las culturas que se desarrollaron en la parte alta del oriente de los Andes Centrales. Estas sociedades han estado muy relacionadas con las culturas andinas y con los de la hoya hidrográfica del Amazonas. Estudio de interacción y dispersión de rasgos culturales con mayor interés en la selva alta y baja del valle de VRAEM y la zona de Vilcabamba.

TI-246: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	2	Área Curricular	
Horas Prácticas	4		Formación específica
Requisito	MD-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Humanas		

Competencia: Aprende la elaboración del diseño de investigación.

Contenido: La teoría del conocimiento: Características del proceso cognitivo. El sujeto y objeto de conocimiento. El método científico. Los métodos de las Ciencias Sociales. El papel de las teorías. La estrategia de la investigación: la planificación, diseño y formulación del plan de investigación social.

GF-248: ECOLOGÍA HUMANA			
Créditos	3		Estudios específicos
Horas Teóricas	2	Área Curricular	
Horas Prácticas	2		Formación específica
Requisito	BI-182		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico – Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales		

Competencia: Promueve el enfoque ambiental con una cultura de ecoeficiencia fortaleciendo la creatividad, innovación tecnológica e investigación que permitan establecer una relación más segura, saludable y sostenible en el mejoramiento de la calidad de vida.

Contenido: Teoría de la Ecología Humana. Los factores ambientales y su influencia sobre ecosistemas. Conservación de la biodiversidad. Contaminación ambiental y sus consecuencias en el aire, agua, suelos y transgénicos. Impacto ambiental y social. Gestión de riesgos ambientales. Cambio climático, mitigación y adaptación.

Serie 300- I

AQ-347: HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	Ninguno		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce a los principales exponentes de la arqueología a través de su historia.

Contenido: Análisis de los trabajos pioneros y evaluación crítica de sus aportes para el conocimiento de los materiales y de las sociedades prehispánicas iniciándose con los cronistas hasta los principales representantes de la arqueología nacional del siglo XX.

AQ-341: ESTADISTICA SOCIAL			
Créditos	3		Estudios específicos
Horas Teóricas	2	Área Curricular	
Horas Prácticas	2		Formación específica
Requisito	MA-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Matemática y Física		

Competencia: Organiza un conjunto de datos y los presenta mediante cuadros y gráficos estadísticos.

Contenido: Elementos de estadística descriptiva. Recolección, organización, presentación y análisis de datos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Razones, proporciones, funciones, tasas y representación gráfica. Regresión y correlación lineal simple. Las prácticas se desarrollarán en los salones de clase de acuerdo a los horarios establecidos.

AQ-341: ARQUEOLOGÍA PERUANA II			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-242		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el pasado arqueológico en los periodos Formativo y Desarrollos Regionales.

Contenido: Presentación y discusión del proceso histórico de la sociedad prehispánica de los Andes centrales a partir de la introducción de la cerámica que da origen al periodo peruano hasta la formación y desarrollo de las culturas regionales. Análisis crítico de la estructura social, política, económica y cultural en referencia a investigaciones concretas sobre el tema.

AQ-343: TEORÍA ARQUEOLÓGICA I			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AN-242		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Analiza y reflexiona sobre el surgimiento de la teoría arqueológica, en el que se incluyen las primeras tendencias teóricas de la arqueología.

Contenido: La arqueología: objeto y campo de estudio. Procesos sociales y naturales de formación y transformación de los contextos arqueológicos. Principales corrientes teóricas: El positivismo y la arqueología como ciencia. La nueva arqueología, la teoría de alcance medio, La arqueología social latinoamericana y la arqueología estructuralista.

AQ-345: ARQUEOLOGÍA DE SUPERFICIE			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Investigación científica y humanística
Horas Prácticas	4		
Requisito	MD-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Maneja las diferentes técnicas de exploración o prospección de sitios arqueológicos.

Contenido: Reconocer procesos sociales pretéritos a través del análisis de superficie del terreno. Construcción de indicadores para identificar sitios en función de factores del medio como agua, relieve, flora y fauna: Instrumentos, materiales y técnicas para el recorrido de superficie. El registro de la evidencia arqueológica. Clases de sitios arqueológicos. Criterios de simbolización cartográfica. La parte práctica se realizará a nivel, local y regional, en dos grupos que no exceden 20 alumnos por grupo.

AQ-349: PREHISTORIA II			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	AQ-241		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el desarrollo de la sociedad desde el neolítico hasta la formación de las primeras agrupaciones urbanas.



Contenido: Presentación del proceso de las sociedades del Oriente y Occidente desde el neolítico con el desarrollo de la agricultura, la aparición de la cerámica, formación urbana hasta las primeras agrupaciones urbanas antes de la aparición de escritura, incidiendo en los principales hechos y factores que significaron el cambio de su estructura social económica y cultural.

Serie 300-II

AQ-346: ETNOARQUEOLOGÍA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	3	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	AN-245		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales		

Competencia: Identifica los principios teóricos y metodológicos sobre los que se basa el trabajo etnoarqueológico

Contenido: Estudio de las sociedades vivas y examen la diversidad cultural de las comunidades indígenas actuales de los Andes Centrales, especialmente en cuanto a su organización económica, social, política y ritual. El curso enfatiza el problema de la continuidad entre comunidades prehispánicas y contemporáneas y aborda explícitamente la problemática del uso de la información etnográfica en la interpretación arqueológica. Posturas teóricas y metodológicas, importancia del estudio de las áreas de actividad y uso del espacio. La práctica se desarrollará dentro del ámbito urbano y rural donde aún se mantiene las formas de producción tradicional. La parte práctica se desarrollará con un número no mayor a 15 estudiantes.

AQ-342: TEORIA ARQUEOLOGICA II			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-343		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales		

Competencia: Conoce las corrientes teóricas contemporáneas en la arqueología y maneja criterios para identificar, analizar críticamente y adoptar

posturas teóricas que posibiliten su aplicación en las investigaciones arqueológicas.

Contenido: Desarrollo de la postura histórico cultural en Europa y América. El procesualismo y las diversas perspectivas de investigación e interpretación desarrolladas dentro de la Nueva Arqueología. La arqueología post-procesual y la arqueología interpretativa. Arqueología en el mundo postmoderno.

AQ-344: ARQUEOLOGÍA PERUANA III			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-341		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el pasado arqueológico peruano vinculado con la etapa del Imperio Wari.

Contenido: Presentación y discusión del proceso histórico de la sociedad prehispánica en los Andes centrales y áreas colindantes durante el período del Imperio Wari. Análisis crítico de la estructura social, política, económica y cultural en referencia a investigaciones concretas sobre el tema.

AQ-340: MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFIA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Innovación, tecnología, creatividad y emprendimiento
Horas Prácticas	2		
Requisito	AQ-341		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce todo lo relacionado con la organización de un museo y sus funciones fundamentales tales como su administración, investigación, conservación, museografía y difusión cultural.

Contenido: Estudio de los principales criterios metodológicos y técnicos para la organización de un museo y representación de exposiciones. Los objetivos de

estudio: catalogación, archivos, investigación y exhibición. Se abarca temas como: la evolución y contexto histórico de los museos; la terminología y principios sobre el concepto de patrimonio; la administración y gestión de diferentes tipos de Museo; el manejo y cuidado de las colecciones, su preservación, interpretación y difusión; el planeamiento, ejecución y montaje de una exhibición museográfica; las estrategias de comunicación de un museo; y el uso de nuevas tecnologías de la información

AQ-350: EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Investigación científica y humanística
Horas Prácticas	4		
Requisito	AQ-345		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico – Práctico (campo)		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Maneja las herramientas teóricas y metodológicas que se emplean en las excavaciones arqueológicas.

Contenido: Reconocer procesos sociales pretéritos a través de la aplicación de estrategias y Procedimientos de excavación. Diferenciar unidades de deposición y de distribución natural y cultural para definir la historia ocupacional del sitio. Planteamiento de la excavación en los aspectos académicos, logístico, administrativo y técnico. Diseño de aplicación de formas de registro para la obtención de muestras. Realizar diagnósticos sobre el estado de conservación de sitios. Elaboración de un informe técnico en base a las prácticas de campo en dos grupos que n o excedan 20 alumnos por grupo, ya sea en proyectos de investigación como parte del curso o particular, abalado por el profesor responsable de la asignatura. El curso forma parte de viajes de estudios a nivel regional o nacional.

HI-348: HISTORIA UNIVERSAL			
Créditos	4		Estudios específicos
Horas Teóricas	4	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	AQ 349		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el devenir de la humanidad durante la edad antigua y reflexiona sobre las formas estatales e imperiales de oriente y occidente.

Contenido: Los imperios del cercano oriente (Egipto, Hebrea, Caldeo-Asiria, Persia) y los imperios del lejano oriente (China, India). Los imperios clásicos (Grecia y Roma). La crisis de las formas estatales antiguas al inicio de la Edad Media.

Serie 400- I

AQ-447: ARQUEOLOGÍA ANDINA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ- 344		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el proceso histórico prehispánico del área andina.

Contenido: Presentación del proceso arqueológico prehispánico de los pueblos del área andina. Estudio comparativo de los procesos particulares que se desarrollan en cada área. Discusión de investigaciones concretas

AQ-441: ARQUEOLOGÍA PERUANA IV			
Créditos	3		
Horas Teóricas	3	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-344		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce las rupturas y continuidades con respecto al proceso de formación de las culturas después del Wari y hasta la época del Tahuantinsuyu.

Contenido: Enfoques teóricos sobre la sociedad prehispánica después del Imperio Wari, culturas de la costa, sierra y selva peruana. Origen, desarrollo y expansión del Imperio del Tawantinsuyu, principales manifestaciones culturales en el arte, ciencia y tecnología (arquitectura, metalurgia, textilera, cerámica, etc.). La integración del mundo andino.

AQ-443: MATERIALES ARQUEOLÓGICOS I			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Investigación científica y humanística
Horas Prácticas	4		
Requisito	AQ-350		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Identifica, clasifica y describe la industria lítica. Conoce los procesos de la producción de los artefactos líticos.

Contenido: Introducir a los procedimientos de evaluación cuantitativa y cualitativa de la lítica. Reconocer los procesos básicos de fabricación, uso, desecho y alteración postdeposicional de los artefactos. Manejo de los principios básicos de clasificación y aplicación de conocimientos básicos de medición e ilustración así como codificar, registrar y almacenar la información escrita y gráfica. La parte práctica se desarrollará íntegramente en el Laboratorio de Arqueología con un máximo de 15 estudiantes por grupo.

AN- 459: OSTEOLÓGIA HUMANA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	MA-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Medicina Humanas		

Competencia: Maneja las categorías básicas de la antropología física.

Contenido: Definición y objetivos de estudios de la antropología física. Diferencia de la antropología física con otras disciplinas de las ciencias biológicas. Proceso de formación de la antropología física como disciplina científica. Herencia biológica y genética humana: Especie, raza, herencia y etnia, el problema del número de razas, causas de la extinción racial. El racismo y fenómeno del mestizaje la xenofobia racial, somatología humana, antropometría y craneometría, determinación del sexo y edad mediante la observación de los restos óseos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Lora
DIRECTOR

CR-445: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN			
Créditos	4		
Horas Teóricas	3	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	AQ- 244		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y aplica las normas internacionales de conservación, así como realiza trabajos preventivos dentro del campo de la conservación, restauración y puesta en uso social.

Contenido: Conceptos generales. Normas internacionales. Identificación de las diferentes formas de exposición al ambiente de los materiales arqueológicos. Caracterizar los factores de deterioro y la condición de los artefactos en el momento de su liberación. Conocer las medidas necesarias para la conservación preventiva de los materiales recuperados en superficie o en excavación. Familiarizarse con las técnicas de conservación y determinar la posibilidad de intervenir objetos sin dañarlos. Principios y procedimientos de la conservación, consolidación y restauración de los bienes culturales para su uso social. Las prácticas se desarrollarán tanto en el Laboratorio de arqueología como en los sitios arqueológicos con un número de 15 estudiantes por grupo.

AQ 445: ORIGEN DEL ESTADO Y URBANISMO PREHISPANICO			
Créditos	4		
Horas Teóricas	3	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	AQ 243		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Sociales		

Competencia: Describe y explica el origen de estado y el urbanismo desde las diferentes vertientes teóricas, aplicándolo al caso de las sociedades prehispánicas

Contenido: El curso ofrece una introducción general al estudio e interpretación del estado andino a través del tiempo y formas de organización social de la humanidad desde las sociedades simples a las complejas. Comprende el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

conocimiento de las diferentes tendencias teóricas acerca del origen y formación del estado estableciendo sus tipologías y el surgimiento. Aplicación de estudios sistemáticos del origen del estado y urbanismo a casos concretos de las sociedades prehispánicas del mundo andino.

Serie 400 - II

AQ-446: MATERIALES ARQUEOLÓGICOS II			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Investigación científica y humanística
Horas Prácticas	4		
Requisito	AQ- 443		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Identifica, clasifica y describe los procesos de producción alfarera y las características de las vasijas de cerámica representándolas gráficamente.

Contenido: Curso teórico y práctico dedicado al análisis especializado de restos de vajilla de cerámica en arqueología. El curso trata diferentes temas vinculados a los métodos y técnicas utilizados en el análisis de la variación tecnológica, morfológica, funcional, y estilística de la vajilla de cerámica y su relación con la variación económica, social, política, e ideológica de las sociedades en las que esta fue producida, utilizada y desechada. La parte práctica se desarrollará íntegramente en el Laboratorio de Arqueología con un máximo de 15 estudiantes por grupo.

HI-442: HISTORIA DEL PERÚ			
Créditos	3		Estudios específicos
Horas Teóricas	3	Área Curricular	
Horas Prácticas	0		Formación específica
Requisito	AQ-441		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina entre los siglos XVI y XX, a partir de ciertos ejes de transformación y continuidad para con la sociedad contemporánea.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E P P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Contenido: Teorías sobre la conquista (aculturación, desestructuración, adaptación). El modelo colonial por ejes (comunidad indígena, ciudad colonial, hacienda colonial, mercado colonial, estado colonial). Las reformas borbónicas y las rebeliones indígenas. La independencia, la formación del Estado Republicano y las comunidades rurales. La era del guano y la consolidación de la propiedad rural. La guerra del Pacífico y el nacionalismo campesino. La reconstrucción nacional, la República Aristocrática y el Oncenio de Leguía: el indigenismo. Haciendas y movimientos campesinos en el siglo XX. Crisis de la oligarquía y aparición del Estado corporativo.

AQ-442: MANEJO DE RECURSOS Y LEGISLACION ARQUEOLOGICA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	CR-445		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Discute la problemática del patrimonio arqueológico y plantea ideas sobre la estructura y funcionamiento de organismos orientados a la cautela del patrimonio.

Contenido: Discusión de la problemática de la conservación del Patrimonio Arqueológico en el Perú. Presentación de las disposiciones legales vigentes y evaluación de sus posibilidades de aplicación en casos concretos. Proporcionar una idea general sobre la estructura y el funcionamiento del Instituto Nacional de Cultura y sus elementos administrativos y normativos necesarios para realizar proyectos de investigación en el Perú.

AQ-444: BIOARQUEOLOGIA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	AN-459		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Registra de manera meticulosa la recuperación restos orgánicos, especialmente restos humanos, para reconstruir la relación hombre-medio

geográfico y maneja la teoría y método para la excavación, tratamiento y extracción de los restos bioarqueológicos.

Contenido: Introducción y relaciones con otras ciencias, cómo métodos y técnicas de la Antropología física. Estudia los restos biológicos: antropológicos, zooarqueológicos y botánicos, procedentes de contextos arqueológicos. El estudio, clasificación y análisis de los mismos así como de su contexto funerario. Se aplican de manera combinada una serie de técnicas de osteología, estadística y bioquímica. La genética y la aplicación de ADN así como de isótopos para averiguar la subsistencia y la movilidad. Estudio del esqueleto, el cual se conforma de huesos del ser humano, parte de una noción anatómica descriptiva de las piezas óseas, tanto la osteología topográfica como la descriptiva permiten comprender la estructura de los huesos.

AQ-450: ARQUEOLOGÍA DEL NORTE Y CENTRO AMERICANA			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-441		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y reflexiona sobre el desarrollo precolombino de las sociedades mesoamericanas y andinas, con relación a otras áreas culturales de América.

Contenido: Presentación y discusión del desarrollo prehispánico de las sociedades americanas desde Alaska hasta Mesoamericana, incidiendo en el poblamiento y las principales etapas de desarrollo, hasta la conquista europea, en el caso de Mesoamérica explicar las áreas culturales y el desarrollo de la sociedad en las distintas regiones o áreas: Altiplano Central, Costa del Golfo, Occidente, Oaxaca y Área Maya, en comparación con el proceso histórico del Área Andina.

AQ-448: TECNOLOGÍA ANDINA PREHISPANICA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	2		
Requisito	AQ-344		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		

Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales
--------------------	--

Competencia: Conoce los diversos sistemas tecnológicos usados por el hombre andino durante la época prehispánica.

Contenido: La tecnología andina en la época prehispánica. Los sistemas tecnológicos andinos y sus relaciones con el cambio cultural. Las principales "industrias" del mundo andino prehispánico: la producción de tejidos, la alfarería, la edificación, la metalurgia, el transporte y las comunicaciones. Sistemas andinos de utilización de la tierra y el agua. La agricultura y el pastoreo. Los alimentos y sistemas de almacenamiento. La astronomía y los sistemas de observación y registro del tiempo.

Serie 500-I

AQ-541: TESIS I			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional
Horas Prácticas	4		
Requisito	AQ-446		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Practico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Plantea y elabora un proyecto o plan de tesis en arqueología dentro de las líneas de investigación que se identifique de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Contenido: Identificar un problema de investigación y elaborar el proyecto tomando en cuenta la estructura del plan de investigación que incluya el planteamiento del problema, el marco teórico, la metodología y técnicas, los recursos, el cronograma y las referencias bibliográficas. El plan de tesis debe tratar de un tema relacionado a la investigación arqueológica en cualquiera de sus líneas o campos de acción.

AQ-543: MATERIALES ARQUEOLÓGICOS III			
Créditos	4		

Horas Teóricas	2	Área Curricular	Investigación científica, y humanística.
Horas Prácticas	4		
Requisito	AQ- 446		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Identifica correctamente los restos óseos de animales, conchas y metales, clasificándolos y describiéndolos correctamente

Contenido: Curso teórico práctico dedicado al estudio y análisis especializado vinculado a la Arqueozoología, la malacología y la metalurgia. Manejo de los principios básicos de identificación y técnicas de análisis, descripción y registro gráfico y fotográfico. La parte práctica se desarrollará íntegramente en el Laboratorio de Arqueología con un máximo de 15 estudiantes por grupo.

AQ- 545: ARQUEOLOGÍA HISTORICA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	3	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	HI-442		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Sociales		

Competencia: Conoce y maneja las teorías, métodos y técnicas adecuadas para el estudio de las evidencias de cultural material de las ciudades asentadas sobre ocupaciones prehispánicas.

Contenido: Abarca el estudio de los restos de cultura material de las épocas colonial y republicana relacionadas con la fundación de las ciudades europeas en fases o etapas de crecimiento, expresadas en el trazo de las calles, drenajes, edificaciones y una variedad de vestigios de origen occidental y andino, como parte del sincretismo religioso y cultural en los Andes peruanos.

AQ-549: SOCIEDAD Y CULTURA MATERIAL			
Créditos	3		

Horas Teóricas	3	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	CS-181		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y reflexiona sobre teorías que conllevan a plantear inferencias, mediante la contrastación de distintas posiciones teóricas.

Contenido: Estudio y análisis de la aplicación de propuestas teóricas de la arqueología en uno o varios tipos de sociedad prehispánica. Discusión crítica de hipótesis, modelos e interferencias en casos concretos. El problema del estado y las clases sociales. Contrastación de posiciones teóricas y evaluación de su base empírica.

AQ-547: GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO			
Créditos	4		
Horas Teóricas	4	Área Curricular	Estudios de especialidad
Horas Prácticas	0		
Requisito	AQ-441		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Valora y gestiona la investigación, conservación, uso social y preservación del patrimonio arqueológico considerado como la raíz de nuestra identidad nacional.

Contenido: Estudio de los principios generales de la gerencia, administración, gestión del Patrimonio Cultural, con énfasis en el patrimonio arqueológico. Por otro lado se plantea conocer y aplicar una metodología adecuada de planificación de proyectos, elaboración de planes maestros, inventario y catalogación, planes de gestión y evaluación de restos arqueológicos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Loicedo
DIRECTOR

Serie 500 PAR

AQ-542: TESIS II (desarrollo de la Tesis)			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional
Horas Prácticas	4		
Requisito	AQ-541		
Modalidad	Asignatura Obligatoria		
Naturaleza	Teórico-Practico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Ejecuta el proyecto de investigación poniendo en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante los 5 años de permanencia. Demuestra el aprendizaje de la metodología y técnicas de investigación científica en arqueología.

Contenido: Ejecución y desarrollo de la tesis aplicando el método y técnicas de investigación arqueológica. Acopio de la información empírica tanto en campo como en gabinete. Análisis, descripción y registro gráfico y fotográfico de las evidencias materiales bajo la supervisión y asesoramiento del profesor del curso y el asesor quienes evaluarán el informe. Presentación y exposición final del trabajo de investigación. El curso se dividirá en talleres de acuerdo a las líneas de investigación y no debe de exceder de 10 estudiantes.

Asignaturas electivas impares

HI-251: FUENTES HISTORICAS PERUANAS			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y maneja las principales fuentes históricas que existen para su ejercicio profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
D.E.F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Contenido: Análisis de las fuentes para el conocimiento de los diversos procesos sociales y la investigación histórica en el Perú. Heurística y Hermenéutica de las fuentes. Utilidad de las fuentes históricas peruanas y extranjeras para el país. Las prácticas se realizarán en el archivo regional y en la biblioteca central y especializada.

AQ-845: ARQUEOLOGIA FORENSE			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce el estudio adecuado de restos humanos, parcial o totalmente esqueletizados, productos de un crimen o del fenómeno de la violencia en el Perú.

Contenido: Se encarga de la identificación de restos humanos esqueletados dado su amplia relación con la biología y variabilidad del esqueleto humano. También puede determinar, en el caso de que hayan dejado marcas sobre los huesos, las causas la muerte, para tratar de reconstruir los hechos y lesiones, conjuntamente con el arqueólogo forense, el criminalista de campo y médico forense, así como aportar, de ser posible, elementos sobre la conducta del victimario por medio de indicios dejados en el lugar de los hechos y el tratamiento perimortem y posmortem dado a la víctima.

AQ-821: TECNICAS AUDIOVISUALES			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y usa sistemas y equipos de registro fotográfico y grabación de video y audio para el proceso de investigación arqueológica y materiales culturales.

Contenido: Conocimiento teórico y práctico acerca del uso de equipos audiovisuales. Uso práctico de equipos de registro fotográfico y filmico con nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales para su uso en todos los campos de la investigación arqueológica: etnoarqueología, educación, gestión de patrimonio, prospección, excavación, conservación de patrimonio.

Asignaturas electivas pares

AQ-852: ARTE PRECOLOMBINO			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	0		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce los diversos aspectos del arte precolombino.

Contenido: Estudio del arte precolombino. Áreas de desarrollo del arte precolombino americano. Mesoamérica y el Área Andina. Principales manifestaciones artísticas prehispánicas. Características básicas de la arquitectura, escultura, cerámica, orfebrería y otras manifestaciones artísticas. El arte en las culturas intermedias y selváticas.

AN-856: ICONOGRAFIA PREHISPANICA			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	0		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce y maneja las teorías, métodos y técnicas para el análisis iconográfico y la interpretación de sus símbolos.

Contenido: Estudio del origen y formación de símbolos e imágenes artísticas del universo prehispánico, con una perspectiva global del significado, dedicando énfasis en el mundo andino y tradicional en las distintas formas de arte desde el período Lítico hasta el imperio del Tawantinsuyo. Propuestas metodológicas de interpretación iconológica, códigos visuales andinos, basados en otras fuentes como la Etnografía, Etnología, Semiología, Teoría de la Información, la Estadística y la Arqueología Cognitiva.

GF-845: GEOGRAFÍA REGIONAL DE AYACUCHO			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Históricas Sociales		

Competencia: Comprende y analiza la distribución espacial de los fenómenos topográficos, hidrográficos y climáticos que intervienen en los procesos poblacionales regionales y cambios ocurridos a través del tiempo.

Contenido: Conceptos básicos (valle, cuenca, microcuenca, paisaje, etc.). Elementos del paisaje natural como relieve, suelos, la atmósfera, las aguas; flora y fauna. Hidrografía y clima de Ayacucho. Regiones naturales, Zonas de vida natural y biodiversidad. La población y actividades económicas de la región. Gestión del espacio y desarrollo local y regional. Problemática ambiental y cambio climático.

Idiomas a Nivel Básico

QE-341: QUECHUA I			
Créditos	2		
Horas Teóricas	1		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura para acreditarse		

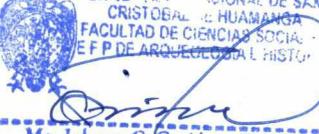
Competencia: Conoce y maneja la gramática quechua.

Contenido: Conocimiento de la gramática y escritura del idioma Quechua inicial. Las horas prácticas se llevarán a cabo en el Departamento de Idioma Quechua.

QE-342: QUECHUA II			
Créditos	2		
Horas Teóricas	2	Área Curricular	Idioma nivel básico
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura para acreditarse		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Idioma Quechua		

Competencia: Conoce la estructura gramatical del quechua y los mecanismos de su funcionamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Contenido: Curso teórico - práctico, sobre la práctica del lenguaje hablado y escrito. Conocimiento, análisis y traducción de textos quechuas.

AQ-452: SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Apoya a la sociedad en los aspectos de difusión y promoción del conocimiento histórico y de la gestión cultural, impulsando los objetivos del bien común

Contenido: Elaboración y ejecución de un proyecto de difusión de un tema histórico, de una exposición museográfica o de una labor de gestión cultural en la sociedad, bajo la supervisión del docente encargado de la asignatura.

PPAQ-550: PRACTICAS PREPROFESIONALES			
Créditos	3		
Horas Teóricas	2		
Horas Prácticas	2		
Modalidad	Asignatura Electiva		
Naturaleza	Teórico-Práctico		
Responsable	Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales		

Competencia: Conoce las métodos técnicas y herramientas necesarias para la ejecución de labores de prácticas a nivel local, regional o nacional, vinculadas con la arqueología.

Contenido: Orientación adecuada en la teoría, método, técnicas e instrumentos de investigación en para su aplicación en el ejercicio de las Prácticas Preprofesionales, a desarrollarse ya sea en el campo, gabinete, museos y en un determinado tema de carácter teórico metodológico.

6.4.5 Diseño del syllabus por competencias.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Denominación de la asignatura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

1. DATOS GENERALES

Facultad
Escuela de Profesional
Departamento Académico
Semestre Académico
Currículo
Sigla
Requisitos
Créditos
Horas Semanales (HT, HP, TH)
Horario
Docente

2. SUMILLA

Considerar los siguientes aspectos:

- Área curricular a la que pertenece la asignatura.
- Naturaleza de la asignatura.
- Intención u propósito de la asignatura.
- Contenido (teoría, práctica)
- N° de unidades en que está estructurada el contenido de la asignatura

3. COMPETENCIA GENÉRICA

4. COMPETENCIA ESPECIFICA

5. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE CAPACIDADES				
SEMANAS	SESIONES	CONTENIDOS		
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7. MATERIALES EDUCATIVOS

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA.

- General.
- Complementaria.
- Link.

10. LUGAR, FECHA.

11. AUTOR – VERSIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGIA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

6.4.6 Equivalencias entre Planes de Estudio
Asignaturas Obligatorias

CURRÍCULA 1996			CURRÍCULA 2004			CURRÍCULA 2018		
Sigla	Asignatura	Cr.	Sigla	Asignatura	Cr.	Sigla	Asignatura	Cr.
SERIE 100 IMPAR								
CN 121	Ciencias Naturales	4.0	CN 141	Ciencias Naturales	4.0	BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0
CS 121	Ciencias Sociales	4.0	CS 141	Ciencias Sociales	4.0	HI 181	Realidad Nacional y Mundial	3.0
	Sin equivalencia		IN 141	Inglés I	2.0			
LE 121	Español I	4.0	LE 141	Español I	4.0			
MA 121	Matemáticas	4.0	MA 141	Matemáticas	4.0	MA 181	Matemática Básica	5.0
MD 121	Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual	4.0	TI 141	Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual	4.0	MD 181	Metodología de Trabajo Universitario	3.0
SERIE 100 PAR								
CS 122	Ciencia y Sociedad	3.0	CS 142	Epistemología de la Ciencia Social	3.0			
ES 122	Estadística	4.0	ES 142	Estadística Social	4.0			
GF 122	Geografía General	4.0	GF 142	Geografía General	4.0			
	Sin equivalencia		IN 142	Inglés II	2.0			
LE 122	Español II	3.0	LE 142	Español II	3.0			
AN 122	Introducción a la Antropología	4.0	AN 142	Introducción a la Antropología	4.0	AN 181	Introducción a la Antropología	
SERIE 200 IMPAR								


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE ANTRPOLOGÍA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez
 DIRECTOR

AQ 221	Arqueología Universal	4.0	AQ 241	Arqueología Universal	4.0	AQ 241	Prehistoria I	4.0
EC 221	Economía Política	4.0		Sin equivalencia				
	Sin equivalencia		AQ 245	Introducción a la Arqueología	4.0	AQ 182	Introducción a la Arqueología	4.0
AQ 223	Arqueología y Sociedad	4.0	AQ 243	Arqueología y Sociedad	4.0	AQ 243	Arqueología y Sociedad	4.0
AN 223	Etnología Andina	4.0	AN 345	Etnología Andina	4.0	AN 245	Etnología Andina	4.0
AN 221	Teorías y Escuela Antropológicas I	4.0	AN 241	Teorías y Escuelas Antropológicas I	4.0	AN 241	Teoría y Escuelas Antropológicas I	4.0
	Sin equivalencia		IN 241	Inglés III	2.0			
SERIE 200 PAR								
AQ 222	Arqueología Peruana I	4.0	AQ 242	Arqueología Peruana I	4.0	AQ 242	Arqueología Peruana I	4.0
AN 222	Teorías y Escuelas Antropológicas II	4.0	AN 242	Teorías y Escuelas Antropológicas II	4.0	AN 242	Teoría y Escuelas Antropológicas II	4.0
HI 226	Historia Universal I	4.0	HI 246	Historia Universal I	4.0	AQ 348	Historia Universal	4.0
GF 222	Ecología Humana	4.0	GF 242	Ecología Humana	4.0	GF 248	Ecología Cultural	3.0
	Sin equivalencia		IN 242	Inglés IV	2.0			
SERIE 300 IMPAR								
AQ 321	Arqueología Peruana II	4.0	AQ 341	Arqueología Peruana II	4.0	AQ 341	Arqueología Peruana II	4.0
HI 327	Historia Universal II	4.0	HI 341	Historia Universal II	4.0	AQ 348	Historia Universal	3.0
AQ 323	Teoría Arqueológica	4.0	AQ 343	Teoría Arqueológica	4.0	AQ 343	Teoría Arqueológica I	4.0
TI 321	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4.0	TI 341	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4.0	TI 246	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4.0
SERIE 300 PAR								


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

AQ 326	Etnoarqueología	3.0	AQ 346	Etnoarqueología	3.0	AQ 346	Etnoarqueología	3.0
AQ 322	Técnicas de Investigación Arqueológica I	4.0	AQ 342	Técnicas de Investigación Arqueológica I	4.0	AQ 345	Arqueología de Superficie	4.0
AQ 324	Arqueología Peruana III	4.0	AQ 344	Arqueología Peruana III	4.0	AQ 344	Arqueología Peruana III	4.0
TD 322	Topografía y Dibujo	4.0	GF 343	Cartografía y Fotogrametría	4.0	TD 244	Cartografía y Topografía	4.0
	Sin equivalencia		QE 342	Quechua I	2.0			
SERIE 400 IMPAR								
AQ 423	Técnicas de Investigación Arqueológica II	4.0	AQ 443	Técnicas de Investigación Arqueológica II	4.0	AQ350	Excavaciones arqueológicas	
HI 421	Conquista y Colonia	4.0	HI 441	Conquista y Colonia	4.0	AQ 440	Historia del Perú	4.0
AQ 421	Arqueología Andina	4.0	AQ 441	Arqueología Andina	3.0	AQ 447	Arqueología Andina	4.0
AQ 427	Historia de la Arqueología	3.0	AQ 447	Historia de la Arqueología	3.0	AQQ 347	Historia de la Arqueología	3.0
	Sin equivalencia		QE 441	Quechua II	2.0			
SERIE 400 PAR								
AQ 422	Materiales Arqueológicos I	4.0	AQ 446	Materiales Arqueológicos I	4.0	AQ 443	Materiales Arqueológicos I	4.0
HI 422	Emancipación y República	4.0	HI 446	Emancipación y República	4.0	AQ 440	Historia del Perú	4.0
RC 422	Restauración y Conservación	3.0	RC 442	Restauración y Conservación	3.0	CR 445	Conservación y Restauración	3.0
AQ 424	Planeamiento y Urbanismo Prehispánico	3.0	AQ 444	Planeamiento y Urbanismo Prehispánico	3.0	AQ 445	Origen del Estado y Urbanismo Prehispánico	4.0
AN 424	Ideología Andina	3.0	AN 444	Ideología Andina	3.0			
HI 430	Historia Regional de Ayacucho	4.0	HI 450	Historia Regional de Ayacucho	4.0			
SERIE 500 IMPAR								

AQ 521	Arqueología Americana	4.0	AQ 541	Arqueología Americana	4.0	AQ 45	Arqueología del Norte y Centro de América	3.0
AQ 523	Materiales Arqueológicos II	4.0	AQ 543	Materiales Arqueológicos II	4.0	AQ 446	Materiales Arqueológicos II	4.0
AQ 525	Seminario de Arqueología	4.0	AQ 545	Seminario de Arqueología	4.0	AQ 541	Tesis I	4.0
AQ 527	Sociedad y Cultura Material	4.0	AQ 547	Sociedad y Cultura Material	4.0	AQ 282	Sociedad y Cultura Material	3.0
SERIE 500 PAR								
PP 522	Práctica Profesional Pre-	12.0	PPAQ 542	Práctica Profesional Pre-	12.0	AQ 548	Tesis II	6.0

Asignaturas Electivas

SERIE 200 IMPAR								
	Sin equivalencia		AQ 259	Guía de Turismo	3.0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		AN 259	Antropología Física	3.0	AN 459	Osteología humana	3.0
SERIE 200 PAR								
HI 222	Teoría de la Historia			Sin equivalencia			Sin equivalencia	
HI 228	Fuentes Históricas Peruanas	3.0	HI 248	Fuentes Históricas Peruanas	3.0	HI 851	Fuentes Históricas Peruanas	3.0
	Sin equivalencia		AR 244	Arte Precolombino	3.0	AQ 852	Arte Precolombino	3.0
SERIE 300 IMPAR								
AR 423	Arte Peruano	3.0	AR 345	Arte Peruano	3.0		Sin equivalencia	
GF 325	Geología	3.0	GF 345	Geología	3.0	GF 249	Geología	3.0
SERIE 300 PAR								
HI 320	Etnohistoria Andina	3.0	HI 340	Historia y Arquitectura Inca	4.0		Sin equivalencia	

CC 326	Taller de Fotografía	3.0	CC 346	Taller de Fotografía	3.0	AQ 521	Técnicas Audiovisuales	3.0
SERIE 400 IMPAR								
	Sin equivalencia	3.0	AQ 455	Tecnología Andina	3.0	AQ 448	Tecnología andina prehispánica	3.0
AQ 429	Museografía	3.0	AQ 459	Museografía	3.0	AQ 340	Museología y Museografía	3.0
SERIE 500 IMPAR								
SE 321	Semiótica de la Cultura	3.0	SE 541	Semiótica de la Cultura	3.0	AQ 356	Iconografía Prehispánica	3.0
CS 531	Ética de las Ciencias Sociales	3.0		Sin equivalencia	3.0		Sin equivalencia	

Actividades Co-curriculares

	Sin equivalencia		AC 341	Computación I	2.0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		AC 342	Computación II	2.0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		AC 248	Cerámica	2.0		Sin equivalencia	

6.4.7 Convalidación de estudios y asignaturas

a) Procedimientos para adecuarse al Currículo 2018

Los siguientes son los criterios a tomar en cuenta para adecuar las asignaturas de los planes anteriores al Currículo 2018:

- Procede una equivalencia cuando el contenido de la asignatura tiene un 75 % de temas similares.
- Si una asignatura de los planes anteriores es suprimida en el Currículo 2018, ya no debe exigirse su aprobación a los alumnos con Planes anteriores, salvo a aquellos que se adecúen al Currículo 2018.
- En caso de variación en el número de créditos totales entre los planes anteriores y el Currículo 2018, esta diferencia debe fundamentarse por variación de Planes de Estudios, o completarse con créditos de asignaturas electivas. La determinación, en ambos casos, deberá tomarla el pleno de docentes de la Escuela.

- La convalidación procede sólo de una asignatura de un Plan anterior a otra del Currículo 2018. No se podrá convalidar más de una asignatura del nuevo currículo con una asignatura del plan anterior y viceversa.
- Los estudiantes que iniciaron sus estudios con los planes anteriores y que deseen adecuarse al Currículo 2018, lo harán en la serie que les corresponde, para lo cual deberán presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo adecuarse al Currículo 2018; el certificado de estudios original y el recibo de tesorería por concepto de trámite.
- El expediente será derivado a la Escuela de Arqueología e Historia. El Director nominará una comisión de dos docentes para que en un plazo de ocho días hábiles emita el dictamen de la realidad académica del estudiante para su adecuación al Currículo 2018.
- Los estudiantes que hayan llevado cursos de planes anteriores y no hayan aprobado asignaturas obligatorias sin equivalencia del Currículo 2018, están obligados a llevarlas y aprobarlas cualquiera sea la serie en que se ubiquen, así como los demás requisitos.
- Los estudiantes que se adecuan al Currículo 2018 para efectos de obtención del Grado Académico de Bachiller y del Título de Licenciado, se registrarán por los reglamentos vigentes y están obligados a cumplir con las exigencias de los mismos.

b) Traslados internos.

- Serán convalidables las asignaturas cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo, aun cuando las nomenclaturas, siglas y series no sean correspondientes.
- Para las convalidaciones, los recurrentes deberán presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales pidiendo convalidación de cursos, un recibo de tesorería por concepto de trámite, el certificado de estudios original y una fotocopia del sílabo de los cursos fedatada por el Director del Departamento Académico correspondiente
- El expediente recibido en la Facultad, es remitido a la Escuela de Arqueología e Historia; a su vez, el Director nombra la comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes tendrán ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este será derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

- El expediente con las actas de evaluación final será remitido al Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá el procedimiento establecido para estos casos.

c) Traslados externos nacionales.

- Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 80 % como mínimo, aun cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes. En caso de convalidar cursos anuales dictados en otras universidades del país, podrán ser convalidados con dos asignaturas similares del Currículo 2018, siempre que la descripción de la primera sea equivalente a las sumillas de las asignaturas en un 80 %. En caso de ser menor el porcentaje, se convalidará con una sola asignatura.
- Para las convalidaciones, el recurrente deberá presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, un recibo de tesorería por concepto de trámite, el certificado de estudios original fedatado por el Secretario General y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen y la copia del sílabo de las asignaturas fedatado por el Decano de la Facultad de la universidad de origen.
- El expediente recibido en la Facultad, es remitido a la Escuela de Arqueología e Historia; a su vez, el Director nombra la Comisión conformada por dos docentes, presidido por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes, tendrán ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este es derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final será tramitado en el Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá el procedimiento establecido para estos casos.

d) Traslados externos internacionales.

- Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades, cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 80 % como mínimo, aún cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes.
- Para las convalidaciones, el recurrente deberá adjuntar los siguientes documentos: una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias

Sociales; el recibo de Tesorería por concepto de trámite; el certificado de estudios originales, fedatado por el Secretario General y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen; y una copia del sílabo de las asignaturas, fedatado por el Decano de la Facultad y/o autoridad competente de la universidad de origen. Si el sílabo no está escrito en idioma castellano, se deberá acompañar una traducción en este idioma para facilitar el trabajo de la comisión.

- Recibido el expediente en la Facultad, este será remitido a la Escuela de Arqueología e Historia. El Director nominará una Comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite un dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes tendrá ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento, será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este será derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas. En caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final, es enviado al Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá con el procedimiento establecido para estos casos

6.5. Estrategias metodológicas

Para el logro de los objetivos del Currículo 2018 de la especialidad de Arqueología, se propone desarrollar un conjunto de actividades académicas que tomen como modelo el enfoque basado en competencias, medio que permite el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y destrezas de los estudiantes a fin de que sigan aprendiendo más allá del ámbito universitario.

Cada competencia constituye un aprendizaje complejo e integra tres tipos de saberes o aprendizajes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (saber ser). Es complejo porque se trata de comprender lo que se sabe, pero también aplicar lo que se sabe a la resolución de los problemas cotidianos recurriendo a los criterios científicos, morales y éticos. Por ello, cada competencia requiere de un constante ejercicio individual y colectivo que se realiza en un tiempo prolongado.

En tal escenario, la especialidad de Arqueología desarrollará estrategias que permitan la implementación de los siguientes modelos de enseñanza-aprendizaje:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Aprendizaje significativo: Se debe partir de los conocimientos y aprendizajes que los estudiantes tienen para construir nuevos aprendizajes, modificar los anteriores o reforzarlos. Para ello, la clásica y tradicional clase magistral es complementada con recursos como el aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje activo: El docente orienta el aprendizaje a través de actividades que aseguran el contacto permanente con la realidad, como las salidas al campo, los viajes de estudio y las prácticas estudiantiles y preprofesionales en el mismo escenario social o en instituciones como los archivos, las municipalidades o las instituciones educativas, con la respectiva supervisión a cargo de un docente de la especialidad.
- Aprendizaje colaborativo: El aprendizaje es fomentado a través de la interacción entre estudiantes y técnicas de trabajo en equipo; por ejemplo: estudios de caso, role playing, Philips 6.6, Buzz Group, etc.
- Aprendizaje basado en problemas: para que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis, creatividad y automotivación en el proceso de aprendizaje.
- Investigación formativa: que genere nuevas formas de pensar y analizar la realidad social en su dimensión temporal y espacial, y también para motivar en los estudiantes la realización de investigación científica a fin de obtener el Grado Académico y el Título Profesional.
- Salidas al campo y viajes de estudio: a fin de que los estudiantes estén en permanente contacto con el entorno espacial y la realidad social y se comprometan con el diagnóstico y solución de los problemas sociales.
- Las salidas de campo es a nivel local y regional
- Los viajes de estudios a nivel nacional comprenden las siguientes asignaturas: AQ 447 Arqueología Andina; AQ 448 Tecnología andina prehispánica; AQ 445 Origen del estado y urbanismo prehispánico; CR 445 Conservación y restauración; AQ 441 Arqueología peruana IV; AQ 344 Arqueología peruana III, todas estas vinculadas con el objeto de estudio de la arqueología expresado en una variedad de restos arqueológicos y museos.

6.6. Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias.

Partimos del criterio que la evaluación es un proceso sobre el conocimiento adquirido del objeto de estudio y la producción de datos, como fuente fundamental para la construcción de hipótesis y la consiguiente toma de decisiones sobre la mejora de la calidad educativa en el contexto social, económico y cultural de la población.

En tal sentido, el Currículo 2018 plantea los siguientes modelos de evaluación de las asignaturas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA


Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

relacionados con la historia, la comprensión de lo cultural, la geografía, la problemática ambiental, la economía, el derecho y las ciencias políticas.

Competencia Pedagógica y didáctica: Tiene relación al conjunto de saberes metodológicos y didácticos del área. Por una parte, tiene que ver con el manejo de los postulados fundamentales de diferentes corrientes pedagógicas en el diseño e implementación de estrategias en el currículo, la planeación y la evaluación. De la misma manera el docente debe poseer un conjunto de destrezas que le permitan alcanzar y ejercer un rol de liderazgo en la práctica educativa, debe crear un entorno de aprendizaje con sentido de igualdad y justicia amparado en unas excelentes relaciones humanas, que finalizaran enriqueciendo la convivencia y fortaleciendo el prestigio y su buena imagen.

Competencia Investigación científica social y pedagógica: Crea y desarrolla conocimiento a través de la experiencia directa y sistematizada, en cada una de las etapas de la investigación y los resultados de la misma socializa en consenso con los demás docentes y estudiantes, esta tarea en ocasiones puede estar facilitada por la mediación de agentes externos.

Está vinculado a los trabajos de investigación, puede guiar con autoridad el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que es él quien desarrolla su propio conocimiento. Solamente los docentes de este tipo, a través de los resultados de sus indagaciones, permiten la construcción y consolidación de la ciencia a lo largo del devenir histórico.

Es un integrador de la investigación, con la labor docente justifica sus méritos por los resultados alcanzados en sus propias investigaciones.

Hace referencia al conocimiento de las técnicas de investigación en las Ciencias Sociales y el reconocimiento del aula como espacio de reflexión del quehacer pedagógico con el propósito de generar o rediseñar estrategias que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.

En síntesis, el perfil del profesor innovador e investigador queda claramente caracterizado por ser un profesional universitario definido por un espíritu creador, crítico y reflexivo sobre la práctica curricular. Posee flexibilidad y apertura en la toma de decisiones, capacidad de trabajo en equipo, conocimientos y aplicaciones tecnológicas. En consecuencia, se perfila un nuevo profesional con una mayor prestancia y reconocimiento social, que debe mantener una actitud crítica frente a su manera de enseñar, contrastar la teoría con la práctica pedagógica a partir del estudio e investigación reflexiva, y debe saber desarrollar actitudes de colaboración con otros colegas o especialistas (Castillo y Cabrerizo, 2005:152).

DOCENTES CON GRADO ACADÉMICO AVANZADO POR CATEGORÍA

CATEGORÍA	GRADO ACADÉMICO						Total
	Titulado		Maestro		Doctor		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Principal			01	9	01	9	02
Asociado	02	18	01	9			03
Auxiliar	04	36	02	18			06
Total							11

* Considerar el título o grado académico más alto.

La plana de docentes está formada por los siguientes profesionales:

Docente	Categoría	Breve Curriculum Vitae
José Alberto Ochatoma Paravicino	Principal a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller y Licenciado en Arqueología por la UNSCH Maestro en Arqueología por la ENAH de México. Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México.
Juan Óscar Roque Sigvas	Principal a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Magister en Ecología y Economía de Recursos Naturales por la UNSCH
Emiliano Fermín Rivera Pineda	Asociado a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Antropología por la UNSCH Licenciado en Antropología por la UNSCH
Zacarías Ismael Pérez Calderón	Asociado a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller y Licenciado en Arqueología por la UNT. Magister en Arqueología Andina por la UNMSM.
Cirilo Vivanco Pomacanchari	Asociado a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH. Licenciado en Antropología con mención en Arqueología, por la UNSCH.
Martha Cabrera Romero	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH
Julio Ernesto Valdez Cárdenas	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencias de la Educación por la UNSCH. Licenciado en Ciencias de la Educación: Historia y Geografía, por la UNSCH Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH Maestro en Arqueología en Atlantic International University,

		revalidado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Freddy Mamerto León Nina	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Ciencias de la Educación: Geografía, por la UNSCH. • Licenciado en Ciencias de la Educación: Geografía, por la UNSCH • Maestro en por la UNSCH
Juan José Oré Medina	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Ciencias de la Educación por la UNSCH • Licenciado en Ciencias de la Educación Secundaria: Historia y Geografía, por la UNSCH • Maestro en Docencia Universitaria por la UNEEGV-La Cantuta
Arquímedes Villavicencio Hinojosa (contratado)	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH. • Licenciado en Ciencia Social: Arqueología, por la UNSCH
Luis Alberto Cañola Rosas (contratado)	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Educación: Especialidad Historia y Geografía, por la UNP. • Licenciado en Educación: Especialidad Historia y Geografía, por la UNP.

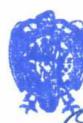
6.10. Reglamento de prácticas preprofesionales

Capítulo I

GENERALIDADES

Art. 1° La formación académica de los estudiantes de la carrera de Arqueología incorpora necesariamente las prácticas de campo y de gabinete. El inicio y desarrollo de las prácticas pre-profesionales son graduales y están dirigidas y asesoradas por los profesores de la especialidad.

Art. 2° La Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia realiza gestiones para el financiamiento de un programa de investigación de largo alcance que sirva como centro de prácticas de los estudiantes y conlleve a planificar moderadamente las prácticas de campo.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

Capítulo II

DE LA DEFINICIÓN, ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS PRACTICAS

Art. 3° Las prácticas de campo son actividades de entrenamiento que seguirán los estudiantes de Arqueología desde la serie 200 hasta la culminación de sus estudios.

Art. 4° Las prácticas de campo serán de dos formas:

- a) Práctica para los alumnos de la serie 200 hasta la culminación de sus estudios, se refiere a las experiencias que el alumno obtiene con la finalidad de familiarizarse de manera gradual en los diferentes procedimientos metodológicos de investigación arqueológica.
- b) Práctica Pre-Profesional para los alumnos de serie 500. Para ellos se requiere la realización y ejecución de un proyecto de investigación conducente a la obtención de su Grado Académico. Esto deberá ser presentado de manera individual o en grupo no mayor de dos alumnos.

Art. 5° Los objetivos de las prácticas son:

- a) Capacitar al estudiante en el manejo de la metodología y técnicas de investigación arqueológica.
- b) Fomentar en el estudiante una capacidad crítica frente a la identificación, planteamiento y solución de problemas científicos.
- c) Desarrollar proyectos de investigación arqueológica preferentemente en la región centro sur del Perú.

Capítulo III

DE LA ORGANIZACIÓN GRADUAL DE LAS PRÁCTICAS

Art. 6° Las prácticas para los alumnos de la serie 100 y 200 estarán circunscritas a visitas y reconocimientos de sitios arqueológicos, dirigidos por los profesores de la especialidad, atendiendo a la programación de los cursos de formación específica y de especialidad.

Art. 7° A partir de la serie 300 las prácticas tendrán una duración de más de un mes en proyectos nacionales y extranjeros que la Universidad, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, tenga convenios. La participación de los estudiantes será de modo individual o grupal.

Art. 8° Los alumnos de la serie 400 podrán participar en proyectos nacionales o extranjeros previo convenio con la Universidad por períodos que no excedan los dos meses por semestre.

Art. 9° En la serie 500 los alumnos desarrollarán la práctica pre-profesional a través de la elaboración y ejecución de un proyecto de investigación


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
D.E.F.P. DE ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Mg. Johnny Z. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

arqueológica o histórica, el mismo que debe ser aprobado por el profesor del curso.

Capítulo IV

DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 10° Los proyectos deben de comprometerse en mutuo acuerdo con la Universidad a lo siguiente:

- a) Dar alojamiento y alimentación a los estudiantes participantes en dichos proyectos.
- b) Otorgar dentro de sus posibilidades financieras un estímulo económico a los estudiantes. Los alumnos se eximen de efectuar reclamos salariales u otros beneficios no señalados en el presente reglamento.
- c) Brindar orientación e información adecuada de sus objetivos y fines del proyecto.
- d) Evaluar a los participantes y consignar en un documento que deberá ser estar refrendado por un profesor de la Universidad.

Art. 11° Los alumnos participantes en proyectos están obligados a:

- a) Cumplir con las tareas encomendadas por el Director del Proyecto o personal designado para el caso.
- b) Mantener una conducta intachable durante su permanencia: disciplina, orden, dedicación y estudio en el trabajo designado.
- c) Realizar lecturas y discusiones acerca del tema de investigación del proyecto.
- d) Presentar el informe de sus prácticas pre-profesionales dirigido al Director de la Escuela el cual debe incluir: problemática de la investigación, logros alcanzados en relación a los objetivos y tareas efectuadas dentro del proyecto.

Capítulo V

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art.12° La selección de las prácticas se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Mejores índices académicos de los estudiantes
- b) Sorteo

Art.13° Es condición para participar en prácticas por períodos de dos a tres meses, haber aprobado los cursos de Investigación Arqueológica I y II.

Art.14° La selección de los estudiantes será efectuada por la comisión nominada por la Dirección de Escuela y remitida a la misma para la


Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Resolución correspondiente dispensando la asistencia al estudiante practicante.

Capítulo V

DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

NATURALEZA Y DURACIÓN

- Art.15° Las práctica Pre-profesional correspondientes a los alumnos de la serie 500 consistirá en un Proyecto de Investigación Arqueológica, debiendo de comprender el trabajo de campo o de gabinete. La investigación deberá ser de un nivel descriptivo en el que demuestre el aprendizaje y aplicación correcta de las técnicas de investigación.
- Art.16° El periodo de duración de la matrícula en el curso de Práctica Pre-profesional será de un año (II Semestres).
- Art.17° El anteproyecto deberá elaborarse y aprobarse previo al inicio del curso Práctica Pre-profesional (PPAQ-542) con el fin de hacer la solicitud de autorización con la debida anticipación ante el Ministerio de Cultura.

TEMAS Y ÁREAS DE ESTUDIO

- Art.18° Los temas de investigación serán libres pero deben estar enmarcados dentro del campo de la arqueología o historia pudiendo abarcar cualquier período o etapa del Perú prehispánico.
- Art.19° Las investigaciones deberán desarrollarse preferentemente en la región centro sur del Perú o alternativamente en cualquier punto del Perú.

ACCIONES BÁSICAS

- Art.20° La Planificación y organización de las prácticas involucran las siguientes acciones:
- Formación de un equipo de investigación los mismos que no excederán de tres alumnos y elección del profesor asesor.
 - Elaboración del anteproyecto de investigación y su respectiva aprobación por el profesor
 - Solicitud de permiso de excavación ante el Ministerio de Cultura, cuya gestión debe ser canalizada a través del decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - Celebración de convenios para casos de proyectos nacionales o extranjeros.
- Art.21° La ejecución del proyecto de prácticas implica:
- Desarrollo del proyecto según el cronograma y plan de investigación previamente aprobado.
 - Redacción, presentación y evaluación del informe parcial (3) ejemplares.

- d) Presentación de los datos empíricos de campo y gabinete (fichas, libretas de campo, planos, dibujos, cuadros, fotografías, etc.)
- e) Presentación del informe final con las correcciones del caso.
- f) Entrega inventariada de los objetos arqueológicos recuperados en los reconocimientos y excavaciones auspiciados por la Universidad, al Laboratorio de Arqueología, previa coordinación con el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho.

Art.22° La supervisión y asesoramiento se realizará según el cronograma establecido en el proyecto por el alumno practicante.

Art.23° El Curso Tesis II (AQ-548) comprende la ejecución de las siguientes acciones:

- a) Desarrollo del proyecto de investigación previamente aprobado por un asesor.
- b) Presentación y evaluación del informe bajo el asesoramiento del profesor del curso y el asesor.
- c) Entrega del borrador del informe final avalado por el asesor

EVALUACIÓN

Art. 24° Los criterios fundamentales para evaluar el curso Tesis II (AQ-548) son:

- a) Destreza en la investigación (eficiencia y precisión)
- b) Capacidad crítica, razonamiento lógico y evaluación del problema de investigación.
- c) Grado de iniciativa y creatividad para resolver problemas y toma de decisiones.
- d) Dedicación, constancia y tenacidad en el trabajo.

Art.25° Los informes parciales del curso AQ-548 (Tesis II), serán evaluados tomando en cuenta:

- a) Presentación de acuerdo al formato
- b) Presentación de los materiales empleados en la investigación (fichas impresas, libretas de campo, planos, diagramas, fotografías etc.)
- c) Coherencia en la descripción y capacidad de síntesis.
- d) Uso correcto del idioma (sintaxis y ortografía)

Art.26° La evaluación del informe final del curso se hará tomando en cuenta los siguientes puntos:

- a) Presentación de acuerdo al formato
- b) Uso correcto del idioma (sintaxis y ortografía)
- c) Presentación correcta y lógica de la evidencia empírica (parte descriptiva)

- d) Análisis e interpretación de los datos.
- e) Contratación de hipótesis (comprobación o refutación) y cumplimiento de los objetivos.
- f) Formulación de conclusiones y recomendaciones.
- g) Uso correcto de la metodología y técnicas de investigación.
- h) Uso de bibliografía según las normas establecidas.
- i) Ilustraciones y anexos coherentes con relación al tema o problema.

DE LOS ASESORES

Art.27° Podrán ser asesores del curso Tesis II (AQ548), cualquier profesor ordinario o contratado de la especialidad o profesional afín, de la Facultad de Ciencias Sociales.

Art.28° Las funciones de los asesores son:

- a) Aprobar el plan de investigación y el anteproyecto previo a la sustentación ante el profesor del curso Tesis I (AQ-541).
- b) Supervisar, evaluar y controlar el desarrollo del proyecto cuando el alumno lo solicite.
- c) Suspender el desarrollo del proyecto en las siguientes circunstancias:
 - Indisciplina del estudiante
 - Incumplimiento de su cronograma de investigación injustificadamente.
 - Inasistencia continua a las reuniones de coordinación con el profesor asesor.

Capítulo VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 29° Los casos no previstos en el presente reglamento serán vistos y absueltos por el profesor del curso Tesis II (AQ- 548) y el profesor asesor.

Art. 30° Toda justificación, reclamo o apelación por parte de los alumnos debe ser presentado por escrito ante las instancias correspondientes conforme al Reglamento General de la Universidad.

6.11. Reglamento de grados y títulos

CAPITULO I

Del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología

Art. 1° La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere automáticamente el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología o Historia según


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 D.E.F.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

la especialidad, a los alumnos de la Escuela de Profesional de Arqueología que han concluido satisfactoriamente, con todas las asignaturas exigidas en el currículo de su correspondiente Plan de Estudios (Decreto Legislativo 739-91)

Art. 2° Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, se requiere haber concluido satisfactoriamente el currículum de estudios de la Escuela Profesional de Arqueología de acuerdo al siguiente detalle:

- Asignaturas obligatorias : 214 créditos
- Asignaturas electivas : 9 créditos
- TOTAL : 205 Créditos

Art. 3° El procedimiento administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencia social: Arqueología es el siguiente:

a) El interesado presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad, indicando el año de ingreso y el Plan de Estudios que le corresponde, adjuntando los siguientes documentos:

- Certificados originales de estudios universitarios;
- Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales;
- Recibo de Tesorería por concepto de Grado;
- Constancia de no adeudar a la Biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedido por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca y el Decano de Facultad, respectivamente;
- Constancia de ingreso a la UNSCH emitida por la Oficina General de Admisión y Procesos.
- Cuatro fotografías actuales, tamaño pasaporte, en fondo blanco, con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas).
- Copia del DNI fedateada por el Secretario General de la Universidad o legalizada por Notario Público.
- Copias fotostáticas de los certificados y constancias de un mínimo de 10 conferencias, cursos, seminarios, congresos o talleres a los que asistió.
- Copia fotostática del certificado de conocimiento de un idioma extranjero hasta el Nivel Básico expedido por un centro de idiomas. Las copias fotostáticas deben estar fedatadas por el Fedatario de la universidad o legalizadas por Notario Público;
- Tres ejemplares de un trabajo de investigación;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Constancia de acreditar 16 semanas de práctica emitida por el responsable del proyecto arqueológico respectivo o centro de trabajo, o el profesor de la asignatura y refrendado por el Director de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia.
- b) Recepcionado el expediente por el Decano de la Facultad, dicha autoridad procede a nominar una Comisión Dictaminadora, en coordinación con el Director de la Escuela, quien la preside, y conformada por dos (2) docentes adscritos a la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia.
- c) La Comisión Dictaminadora verifica los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, luego de lo cual, firma el certificado de estudios respectivos; emite su dictamen favorable o desfavorable sobre la procedencia de la petición, debidamente fundamentado y firmado por todos sus miembros, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Dicho dictamen debe considerar lo siguiente:
 - Número de créditos exigidos;
 - Año y modalidad de ingreso a la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia;
 - Plan de Estudios con el que se gradúa el interesado; y
 - Cuadro de Equivalencia de Asignaturas (cuando sea necesario)
- d) El presidente de la Comisión Dictaminadora devuelve el expediente al Decanato de la Facultad. Si el dictamen es favorable, el expediente es elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento, y de ser aprobado, se emite la respectiva Resolución Decanal. Si el dictamen es desfavorable se devuelve el expediente al interesado para que reinicie el trámite correspondiente, subsanando las observaciones de la Comisión
- e) El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de la Secretaría General, al Consejo Universitario para que confiera al interesado el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología

Art. 4° En caso que exista dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el Decano tramitará de acuerdo con el orden de ingreso registrado por la Unidad de Trámite Documentario.

Art. 5° La Facultad de Ciencias Sociales llevará un Registro de Grados Académicos aprobados, para la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia indicando los apellidos y nombres del graduado, la fecha, miembros de la Comisión Dictaminadora y número de la Resolución Decanal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny E. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

CAPITULO II

Del Título Profesional de Licenciado en Arqueología

- Art. 6° La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el Título Profesional de Licenciado en Arqueología a los bachilleres egresados de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia.
- Art. 7° Para Obtener el título profesional de Licenciado en Arqueología se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología y acogerse a una de las siguientes modalidades: elaboración y aprobación de una tesis; y trabajo de suficiencia profesional.
- Art. 8° El Bachiller que haya cumplido con cualquiera de las dos modalidades anteriores, presentará los siguientes requisitos para obtener el título profesional de Licenciado en Arqueología
- Solicitud dirigida al Rector de la Universidad solicitando el otorgamiento del diploma correspondiente.
 - Copia fotostática del Grado Académico de Bachiller autenticada por el Secretario General.
 - Copia del acta de aprobación de la sustentación de la Tesis o del examen de suficiencia profesional
 - Recibo de Tesorería por concepto de Titulación (original).
 - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales.
 - Constancia de no adeudar a la Biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedido por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural y el Decano de Facultad, respectivamente.
 - Cuatro fotografías actuales, tamaño pasaporte, en fondo blanco, con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas).
 - Tres ejemplares de la Tesis, según corresponda.

CAPITULO III

Del procedimiento de titulación con tesis

- Art. 9° Para obtener el Título Profesional mediante la elaboración y aprobación de una Tesis, el interesado iniciará el trámite correspondiente con la presentación de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo la aprobación del Plan de Tesis y señalando el nombre de su asesor, junto con dos ejemplares del Plan de Tesis, el recibo de tesorería correspondiente y la copia fotostática del Grado de Bachiller legalizado por el Secretario General de la universidad.
- Art. 10° La tesis debe contar con un asesor y/o coasesor. El asesor será un docente de la especialidad adscrito al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales. El coasesor será un profesor adscrito al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, o un profesional calificado que no tenga relación laboral con la universidad. Para contar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

con la asesoría de este último, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia deberá emitir una aprobación.

- Art. 11° Recibida la solicitud y el expediente, el Decano derivará el Plan de Tesis al asesor propuesto, quien en un plazo máximo de cinco días hábiles emitirá opinión por escrito aprobando o desaprobando el Plan correspondiente, opinión que se pondrá en conocimiento del interesado.
- Art. 12° Aprobado el Plan de Tesis, el asesor y el interesado deberán iniciar la investigación, teniendo como plazo máximo un año para concluirla. En caso de no haber concluido la tesis en este tiempo, el interesado deberá presentar su Plan de Tesis actualizado.
- Art. 13° Concluida la investigación y con opinión escrita y favorable del asesor, el interesado presentará tres ejemplares del borrador de la Tesis al Decanato, con una solicitud en la que pide la revisión y opinión escrita acerca de los méritos, deméritos y recomendaciones del Trabajo, una opinión favorable y escrita del asesor y el respectivo recibo de la Tesorería.
- Art. 14° A continuación, el Decano nominará una Comisión Evaluadora conformada por tres docentes de la especialidad, que en un plazo máximo de 15 días hábiles debe emitir un dictamen mencionando los méritos y deméritos de la Tesis a fin de que el interesado pueda reajustar o modificar el trabajo. Si la Comisión determina que el trabajo debe ser reestructurado íntegramente, el interesado presentará un nuevo borrador del mismo y la Comisión emitirá un nuevo dictamen por escrito indicando si las observaciones han sido superadas y si la Tesis puede ser sustentada.
- Art. 15° El asesor no formará parte de la Comisión Evaluadora de la tesis.
- Art. 16° Subsanadas las observaciones, el interesado presentará al Decano una solicitud pidiendo la programación de la sustentación, junto con cuatro ejemplares de la Tesis y el recibo de Tesorería correspondiente. Entonces el Decano nominará al Jurado Calificador, integrado por tres docentes de la más alta categoría más el asesor de la Tesis, y fijará la fecha de sustentación dentro de los 10 días de recibida la solicitud. La sustentación se efectuará en acto público, en un ambiente de la Universidad, previa convocatoria con 24 horas de anticipación a los miembros del jurado.
- Art. 17° El Decano, previa constatación del quórum requerido, presidirá el acto de sustentación. El sustentante expondrá de manera sucinta el contenido de la Tesis. Concluida la exposición, los miembros del jurado realizarán oralmente las objeciones y preguntas que crean necesarias, en el orden que señala el Presidente del Jurado. Este dispone del voto dirimente en caso de paridad evaluativa. El Secretario Docente de la Facultad actuará como secretario del jurado, levantando el Acta donde consta la asistencia de los miembros, las notas de evaluación propuestas debidamente fundamentadas, así como cualquier incidente u observación del acto de sustentación. El Acta será inscrita en el Libro de Titulación de la Facultad y firmada por todos los miembros del Jurado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Art. 18° Concluido el acto anterior, los miembros del Jurado procederán a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo a la escala vigesimal, fundamentando cada uno su calificación que deberá constar en el libro de Actas de la titulación.
- Art. 19° Si la nota es aprobatoria, el Presidente del Jurado comunicará públicamente al sustentante el resultado de la evaluación. En caso contrario, le hará conocer por intermedio del Secretario Docente y programará una nueva sustentación en el lapso máximo de 30 días. En caso de persistir la desaprobación, el interesado deberá presentar un nuevo Plan de Tesis y ajustarse a los procedimientos anteriormente señalados.
- Art. 20° Si el sustentante aprueba la evaluación, el Decano expedirá la copia del acta de aprobación y emitirá la Resolución correspondiente que formará parte del expediente presentado por el interesado para solicitar su Título Profesional. Este adjuntará tres ejemplares de la Tesis debidamente empastados, que serán distribuidos del siguiente modo: un ejemplar para el archivo del Laboratorio de Arqueología; otro ejemplar para la Biblioteca Central de la universidad y un tercer ejemplar será devuelto al interesado con la firma de los miembros del Jurado Evaluador y la rúbrica y sello del Decano de la Facultad.

CAPÍTULO IV

Titulación por trabajo de suficiencia profesional

- Art. 30° Para obtener el Título Profesional mediante el trabajo de Suficiencia Profesional, el interesado iniciará el trámite correspondiente con la presentación de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo la titulación por trabajo de Suficiencia Profesional, junto con el recibo de Tesorería respectivo y la copia fotostática del Grado de Bachiller legalizado por el Secretario General de la universidad.
- Art. 31° Recibida la solicitud, el Decano nominará un Jurado Evaluador en coordinación con el Director de la Escuela de Arqueología e Historia, integrado por cuatro docentes de la más alta categoría.
- Art. 32° Tres días después de la nominación del Jurado, el Presidente del mismo citará a los miembros para elaborar un banco de 40 temas en un plazo no mayor a los siete días hábiles. El banco contendrá los temas en la siguiente proporción: 25 % (10 temas) de las asignaturas de Estudios Generales; 25 % (10 temas) de las asignaturas de Formación Específica; 40 % (16 temas) de las asignaturas de Especialidad y 10 % (4 temas) de las asignaturas de investigación. El interesado conocerá dicho banco de temas y tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para su estudio y preparación.
- Art. 33° Cumplido el plazo de estudio y preparación, el Decano de la Facultad fijará fecha y hora para el examen oral, que se efectuará en acto público en un ambiente de la Universidad, previa convocatoria con 24 horas de anticipación, a los miembros del Jurado y al candidato.

- Art. 34° El Decano, previa constatación del quórum requerido, presidirá el examen oral. El Jurado sorteará cinco temas en forma proporcional (1, 1, 2, 1) que servirán de base para las preguntas que, de modo obligatorio, efectuarán sus miembros.
- Art. 35° Concluido el examen oral, el Jurado deliberará bajo la presidencia del Decano, proponiendo cada integrante una nota y fundamentándola. La evaluación final será el promedio de las notas propuestas por cada miembro del Jurado y será registrada en el libro de Titulación de la Facultad.
- Art. 36° El Secretario Docente de la Facultad actuará como Secretario del Jurado, levantando el Acta donde se registrará la asistencia de los miembros del Jurado, las notas propuestas debidamente fundamentadas y cualquier otro incidente u observación. El Acta será firmada por el Decano y los miembros del Jurado e inscrita en el Libro de Grados y Títulos de la Facultad.
- Art. 43° Luego de aprobado el examen, el Decano de la Facultad conferirá al interesado una constancia de aprobación con la nota final, firmada por el Decano y el Secretario-Docente de la Facultad. Dicha constancia será adjuntada al expediente para solicitar el Título Profesional.

6.12. Estrategias de gestión de la escuela Profesional

Las estrategias de gestión de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia se implementan en los siguientes aspectos: evaluación y seguimiento del Currículo y manejo de la oferta académica.

a) Evaluación y seguimiento del Currículo:

- La evaluación de las asignaturas estará a cargo del Director de la Escuela, con el apoyo de la Comisión encargada de la elaboración del Currículo.
- La evaluación de los semestres estará a cargo del director de la Escuela y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- La evaluación de las prácticas preprofesionales estará a cargo del Director de la Escuela con el apoyo del profesor encargado de la asignatura.
- La evaluación de los docentes encargados de las asignaturas estará a cargo de los estudiantes matriculados en ellas.
- Para la evaluación y seguimiento de los egresados (Bachilleres y Licenciados), la Escuela Profesional contará con un sistema de seguimiento que mantendrá un vínculo permanente entre la Universidad y el egresado. Para el funcionamiento del sistema se contará con el apoyo de la subsede del colegio profesional de arqueólogos de Ayacucho, gremio que agrupa a los profesionales de la carrera.
- La evaluación de la acción tutorial de los docentes estará a cargo del Director de la Escuela de Formación Profesional.

b) Manejo de la oferta académica:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGIA E HISTORIA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- El marketing de la carrera estará a cargo del pleno de docentes de la especialidad y de acuerdo a los lineamientos del Plan Operativo Anual de la Escuela.
- La autoevaluación, el licenciamiento y la acreditación de la carrera estará a cargo de la comisión respectiva bajo la presidencia del Director de la Escuela.
- La conservación del número y calidad de los convenios con instituciones, proyectos y centros de práctica preprofesional será responsabilidad del Director de la Escuela de Arqueología e Historia y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- El posicionamiento de los egresados (bachilleres y licenciados) en los ámbitos regional, nacional e internacional será monitoreado por el Director de la Escuela Profesional, en coordinación con el Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú.
- El monitoreo del Currículo será permanente y estará a cargo de la Comisión de Currículo. Consistirá en la recolección, análisis e interpretación de datos, con el fin de mantener y promover el mejoramiento continuo del Currículo. Para ello, la Comisión al iniciar el año académico diseñará los instrumentos de recolección de la información, fijará los criterios para el análisis y presentará su informe respectivo al Director de la Escuela.
- La evaluación del Currículo también estará a cargo de la Comisión de Currículo y se realizará cada año, preferentemente en el mes de diciembre o antes de la culminación del año académico. Consistirá en la apreciación de la calidad del currículo en su diseño, implementación y puesta en práctica, así como en la valoración de su impacto y sostenibilidad, con el objetivo de mantener y promover su mejoramiento continuo. Para realizar la evaluación, la Comisión programará las acciones específicas y diseñará los instrumentos necesarios. Los resultados de la evaluación serán presentados al director de la Escuela y socializados entre el pleno de docentes, los estudiantes de la carrera y los egresados.

6.13. Infraestructura educativa.

- a) Aulas de clase: la Escuela Profesional de Arqueología e Historia cuenta con cuatro salones de clase.
- b) Laboratorio de Procesamiento de Materiales Arqueológicos.
- c) Gabinetes: la Escuela no cuenta con gabinetes
- d) Centros experimentales: La Escuela no cuenta con centros experimentales.
- e) Bibliotecas especializadas: La Escuela no cuenta con biblioteca especializada. Los estudiantes de la carrera utilizan los servicios de la Biblioteca Central de la UNSCH, de la Biblioteca existe en el laboratorio de Arqueología y en la Dirección Desconcentrada de Cultura, Ayacucho.
- f) Talleres: La Escuela no cuenta con talleres.
- g) Colegios de aplicación: la Escuela no cuenta con colegios de aplicación.
- h)



5.14 Centros de práctica

Los centros de práctica están orientados al quehacer arqueológico, la observación y el análisis, el trabajo de campo y el gabinete. El primero consiste en la acumulación de datos empíricos y el segundo, en la elaboración de datos empíricos. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga debe firmar convenios con el Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho.

El entrenamiento en trabajo de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología, está regulado por modalidades de intervención arqueológica del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado DECRETO SUPREMO N° 003-2014-MC., del Ministerio de Cultura. Proyectos Nacionales (investigadores y el Estado) y extranjeros, autorizados por el Ministerio de Cultura.

Los estudiantes pueden participar en Programas de Investigación Arqueológica, Proyectos de Investigación Arqueológica (estas intervenciones comprenden: Proyectos de Investigación Arqueológica sin Excavaciones y Proyectos de Investigación Arqueológica con Excavaciones) y en los Proyectos de Investigación Arqueológica con fines de Conservación y Puesta en Valor.

La Escuela debe gestionar Programa de Investigación Arqueológica a largo plazo. Centro de entrenamiento permanente de los estudiantes de formación profesional como arqueólogos. Los Proyectos de Investigaciones Arqueológicas en la región de Ayacucho, dirigidos por arqueólogos nacionales y extranjeros deben ser centros de práctica eventuales de los estudiantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



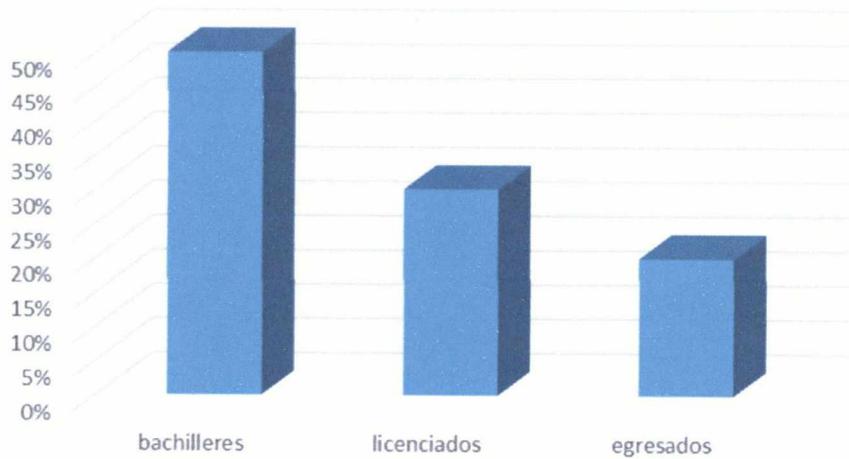
Mg. Johnny Z. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E HISTORIA Y GEOGRAFÍA


Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Población encuestada EFPA



Condición laboral de Egresados

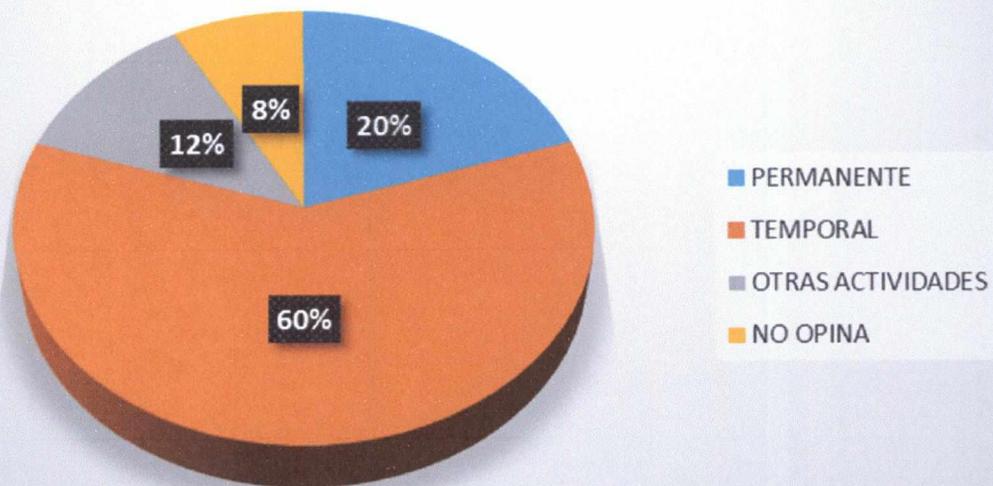


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

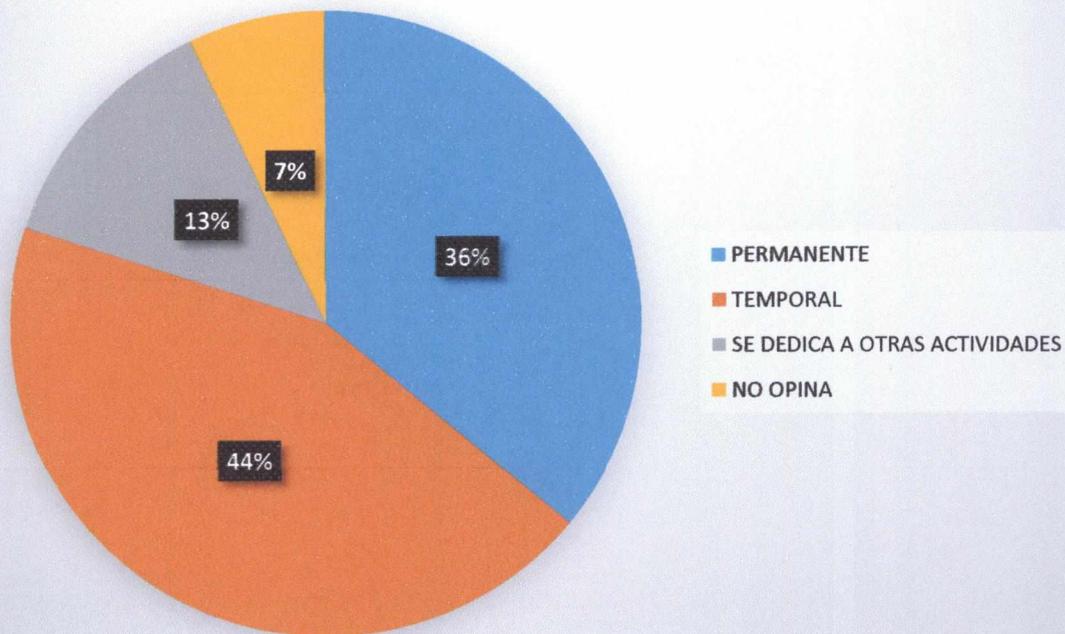


Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

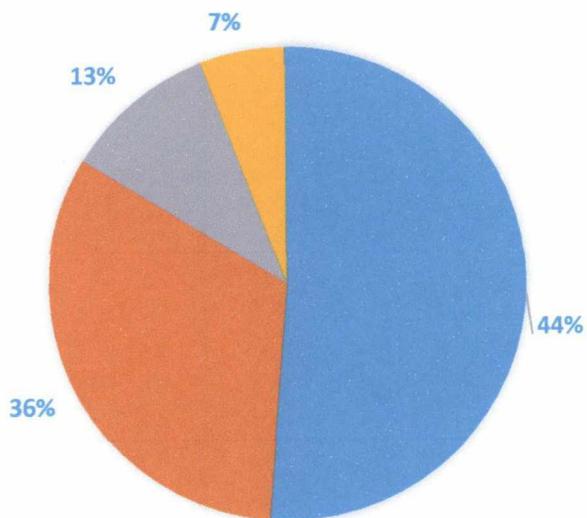
Condición laboral de bachilleres



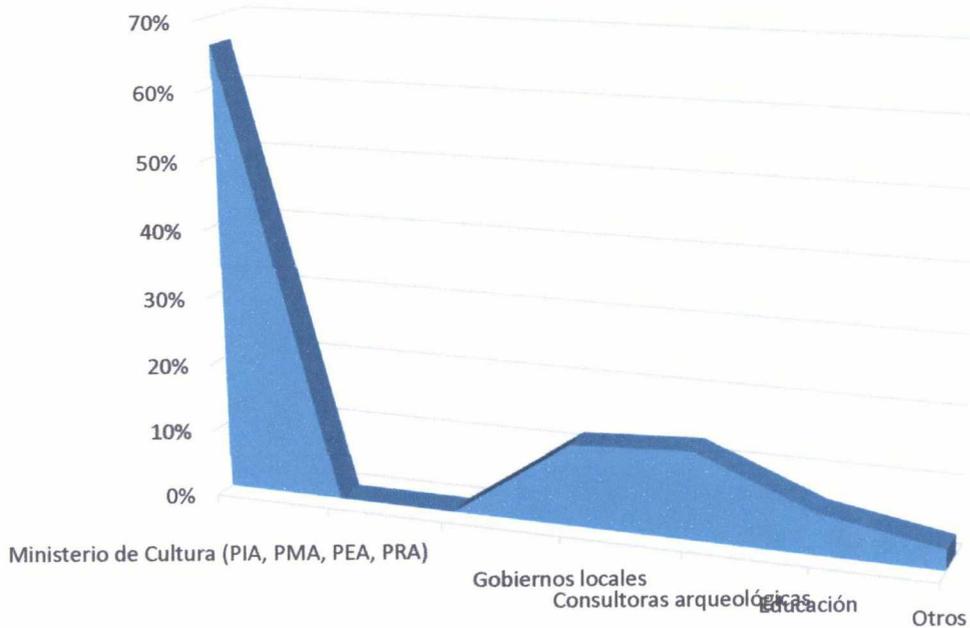
Condición laboral de Licenciados



CONDICIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS - BACHILLERES Y LICENCIADOS



Condición laboral de Egresados, Bachilleres y Licenciados




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 E.P. DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

 Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
 DIRECTOR

Modelo A

ESQUEMA PARA EL PLAN DE TESIS

1. TITULO DE LA TESIS

- . Conciso destacando el interés por el tema seleccionado
- . Define los aspectos principales de la investigación
- . Utiliza un máximo de 18 palabras.

2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- . Definir la ubicación espacial y temporal
- . Dar a entender en que consiste el tema, basado en una bibliografía básica de fuente directa.
- . Justificar la importancia particular de la investigación en base a otros trabajos parecidos.
- . Formular una hipótesis de trabajo en base a un conocimiento previo (directo o indirecto) del tema.
- . Determinar y delimitar con precisión el problema a investigar
- . Formular algunas interrogantes relacionadas con los objetivos

3. OBJETIVOS DE LA TESIS

- . Expresar lo que se desea encontrar o lograr con la investigación
- . Revelar la viabilidad del trabajo para cumplir en el plazo programado
- . Mantener coherencia con el título, problema y método de investigación
- . Se puede dividir en generales y específicos.
- . Deben ser reflejados en las conclusiones

4. METODOLOGÍA Y TECNICAS

- . Plantear y fundamentar una determinada propuesta metodológica de estudio
- . Precisar los conceptos y categorías a utilizarse
- . Indicar las técnicas de registro e instrumentos de trabajo disponibles.
- . Establecer criterios de recolección de datos o selección de muestras.
- . Indicar el procesamiento de la información obtenida

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes académicas confiables, incidiendo en las últimas publicaciones incluye informes de investigación y tesis, incluyendo publicaciones en idioma extranjero.

Las referencias bibliográficas deberán ser citadas siguiendo lo establecido para el caso.

Anexos:

Hoja de presupuesto aproximado

Fases y cronograma detallado de las actividades (obligatorio)

Mapa de ubicación (Opcional)

Fotografías (opcional)



Modelo B

TITULO DE LA TESIS

INDICE

- Delimitación temporal
- Delimitación espacial

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de la realidad problemática
- Formulación del problema
- Objetivos de la investigación: generales y específicos
- Justificación de la investigación

MARCO TEÓRICO

- Antecedentes de la investigación
- Bases teóricas
- Definiciones conceptuales
- Formulación de hipótesis
- Operacionalización de las variables

METODOLOGÍA

- Diseño Metodológico: tipo y nivel de investigación
- Técnicas de recolección de datos.
- Técnicas de registro e instrumentos de trabajo.
- Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

RECURSOS Y CRONOGRAMA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS



ESQUEMA INFORME DE TESIS

PAGINAS PRELIMINARES

Portada o carátula

Dedicatoria

Presentación

Agradecimientos

Resumen

Abstract

INDICE

INTRODUCCIÓN

CUERPO DE LA TESIS: Capítulos y subcapítulos

Planteamiento del Problema

Descripción de la realidad problemática

Definición del problema

Objetivos de la investigación

Justificación de la investigación

Limitaciones

Marco teórico conceptual

Bases teóricas

Definiciones conceptuales

Antecedentes de la investigación

Presentación y análisis de la información

Metodología, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Presentación de la información

Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS: Planos, fotografías, dibujos, cuadros, documentos, etc.



(CARATULA)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA



INFORME DE TESIS

(TÍTULO DE LA TESIS)

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ARQUEOLOGÍA**

AUTOR (A) :

ASESOR (A)
COASESOR (opcional)

**AYACUCHO- PERU
(AÑO)**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA

Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

(CARATULA)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGIA



(TITULO DEL INFORME)

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ARQUEOLOGÍA**

AUTOR (A) :

ASESOR (A)

COASESOR (opcional)

AYACUCHO- PERU

(AÑO)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Mg. Johnny C. Gutiérrez Toicas
DIRECTOR

**FORMATO DE DICTAMEN
ACTA DE DICTAMEN DEL INFORME BORRADOR**

Siendo las.....horas del día..... del mes de.....del año.....en los ambientes de la Facultad de Ciencias Sociales se reunieron los miembros del jurado conformados por:

1... (Presidente)

2... (Miembro)

3... (Miembro)

Para determinar el informe borrador de

Experiencia Profesional

Informe de Tesis

Examen de Capacidad Profesional

Titulado.....

.....Presentado por el (la)

Bachiller.....para optar el título de

Licenciado en arqueología, llegando al acuerdo siguiente:

Aprobar el informe y autorizar la impresión definitiva

Modificar el informe antes de la impresión definitiva, dando un plazo no menor de treinta (30) días calendarios con fecha.....

Desaprobado primera vez, por lo que tiene un plazo máximo de seis (6) meses para reestructurarlo.

Desaprobado por segunda vez

Para constancia de lo acordado firmamos la presente acta siendo las..... Se dio por terminado la reunión

(Presidente)

(Miembro)

(Miembro)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
F.P. DE ARQUEOLOGÍA
Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

**FORMATO DE DICTAMEN
ACTA DE DICTAMEN DEL INFORME FINAL**

Siendo las.....horas del día..... del mes de.....del
año.....en los ambientes de loa Facultad de Ciencias Sociales se reunieron
los miembros del jurado conformados por:

1... (Presidente)

2... (Miembro)

3... (Miembro)

Para determinar el informe final de...

.....Tesis por (Investigación, Experiencia Profesional,
Capacidad Profesional), titulado.....

Presentado por el (la) bachillerpara optar
el título de Licenciado en arqueología, llegando a los acuerdos siguientes:

Dictamen favorable por.....

Y pase a sustentación.

Desaprobado por.....

Para constancia de lo acordado firmamos la presente acta siendo las..... Se
dio por terminado la reunión

(Presidente)

(Miembro)

(Miembro)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E F P DE ARQUEOLOGÍA

Mg. Johnny C. Gutiérrez
DIRECTOR